



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000031, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Campaña de lucha contra incendios forestales 2019.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos.	2147
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión.	2147
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	2147
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2147
Primer punto del orden del día. SC/000031.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al primer punto del orden del día.	2147
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	2147
El presidente, Sr. Peregrina Molina, suspende la sesión.	2157



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos.	2157
El presidente, Sr. Peregrina Molina, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	2157
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2158
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	2160
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	2162
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	2165
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	2168
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2176
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	2178
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	2179
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	2180
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2182
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	2188
Se levanta la sesión a las veinte horas.	2188



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. ¿Por alguno de los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Socialista, no. ¿Por el...? ¿Sí?

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Por el Grupo Mixto, Pedro José Pascual sustituye a Luis Mariano Santos Reyero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Gracias. ¿Ciudadanos? No. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí, presidente. Por el Grupo Parlamentario Popular, Inmaculada Ranedo Gómez sustituye a María de las Mercedes Cofreces Martín, y Rosa María Esteban Ayuso sustituye a María Ángeles García Herrero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000031

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, número 31, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Campaña de lucha contra incendios forestales dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Bien, pues damos la bienvenida al señor consejero. Y tiene la palabra para explicarnos la campaña de incendios de dos mil diecinueve.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente y miembros de la Mesa. Procuradoras, procuradores. Comparezco ante esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente, es un honor para mí, a petición propia, una vez finalizada la época de riesgo alto de incendios el treinta de septiembre y tras encontrar hueco y fecha en la actividad parlamentaria para hacerlo -por eso se ha retrasado-; y, bueno, para dar cuenta del balance de esa campaña de lucha contra los incendios forestales correspondiente al año diecinueve, si bien es cierto no es la totalidad de la campaña, porque la campaña dura desde uno



de enero hasta treinta y uno de diciembre, y, por lo tanto, queda un espacio todavía de campaña de incendios, que esperemos que no tenga datos, ¿no?

La campaña –podemos hacer primero unas consideraciones generales, si les parece– es una campaña con buenos resultados globales, si es que se puede hablar de buenos resultados cuando hay incendios forestales. Nos referimos a buenos en relación a la comparación con la media del decenio, dado que los valores son por debajo de la media del decenio, ligeramente en número de incendios, pero de forma muy importante, ya lo veremos, en superficie forestal y en superficie arbolada –ya saben que en la superficie forestal está la arbolada, pero están también pastos, matorral y otras especies vegetales de menos trascendencia ecológica que la arbolada, y siempre las distinguimos–; y ello, en una temporada menos desfavorable que la media del decenio, a pesar de las condiciones meteorológicas muy desfavorables, presididas por una gran sequía, una gran sequía, que ha tenido incluso su punto álgido nacional en la provincia de Ávila, lugar... el punto negro de la sequía en España, y su entorno, y con unas temperaturas muy cálidas, que han situado a este año dos mil diecinueve como el año... de los años más calurosos de la historia, según la serie histórica; y, por lo tanto, un año diecinueve que se preveía y que se fue manifestando de elevado riesgo, propenso a grandes incendios forestales y a elevadas superficies afectadas.

En resumen, un año mejor que la media del decenio, debido a la diferencia que hay entre el invierno, la primavera y el verano. El invierno y la primavera fueron complejos, con muchos incendios –ahora analizaremos–, y luego un verano especialmente... bueno, agosto, septiembre y octubre, que han sido “tranquilos” –entre comillas– en ese sentido relativo, ¿no?, porque con que haya un incendio ya hay un daño medioambiental y no es un buen resultado, ¿no?, pero por debajo de la media en el verano –agosto, septiembre, octubre–, especialmente en la parte oeste que nos preocupa porque es donde más incidencias hay de incendios forestales.

El verano decíamos que hacía presagiar algo complejo: la sequía intensa que hemos tenido, precedida de una ola de calor a finales... a finales de junio, donde hubo temperaturas de hasta 40 grados de temperatura máxima y 25 de temperatura mínima, que son valores casi desconocidos en junio en estas latitudes, en nuestro territorio. Y es de subrayar no solo eso, sino que, a pesar de ello, no ha habido más que un gran incendio forestal, y fuera de la época de riesgo alto. Ya saben que un gran incendio forestal es un incendio de más de 500 hectáreas de afectación. Solo hubo uno, el de Gavilanes-Pedro Bernardo a finales de junio, y, repito, fuera de la época de peligro alto.

También quiero destacar dos aspectos iniciales en estas consideraciones generales. Y es, primero, registramos una mayor concienciación ciudadana, dado que han disminuido las negligencias –luego veremos los números– y las causas accidentales; un incremento de las causas naturales, fundamentalmente por rayos –ha sido un verano y una primavera con mucha tormenta seca, mucho aparato eléctrico, que ha pasado del seis por ciento al nueve y pico por ciento; y una cierta disminución de los incendios intencionales. Y lo segundo a destacar es la eficacia del operativo, un operativo que ha demostrado hacer frente a estas adversidades, a pesar de esa situación climática, con un elevado número de conatos, que es la mejor prueba de fuego –nunca mejor dicho– del funcionamiento del operativo y de su rapidez de intervención, al que aprovecho para felicitar a todas las mujeres y a todos los hombres



que componen esos casi 2.500... perdón, casi 4.500 hombres y mujeres que velan por nuestra seguridad y por nuestro medio ambiente.

Haciendo un apartado respecto a esas condiciones meteorológicas, para concretarlas un poco más, el año hidrológico, que va de octubre del dieciocho a septiembre del diecinueve, ha tenido dos características. Primero, muy seco y muy caluroso, con un invierno el más cálido de la historia... de la serie histórica, según la Agencia Estatal de Meteorología; y con una ola de calor severa en el mes de junio y con otra en el mes de julio -también la de junio con el calor más extraordinario de los registros históricos-. Por lo tanto, dos datos meteorológicos muy relevantes.

Y la segunda característica, no solo fue seco y caluroso, sino también fue con un elevado déficit de precipitación: se sitúa sobre el 33 % el déficit en el conjunto de la Comunidad, y llegó hasta casi 52 en algunos puntos de la montaña, sobre todo la zona sur y en la zona oeste. El principio, el verano empezó igual, con mucho... mucho déficit de precipitación, y luego, a lo largo del mismo, se fue suavizando con alguna precipitación en el noroeste; se intensificó en el sur en la Comunidad, principalmente en Ávila y Salamanca, y la cuenca del Duero al final quedó en un 77 % de su precipitación media.

Pero el conjunto de todo ello, de sequedad, calor y falta de precipitación, condujo a una humedad relativa del aire muy baja, a una humedad de la vegetación también y de la reserva de agua de... del... en... en la parte leñosa de la vegetación muy baja, y, por tanto, su marchitamiento, su agostamiento prematuro, su estrés hídrico, y que, por lo tanto, es más propensa a arder y, además, a arder más rápido; por lo tanto, a ser más rápidos los incendios. Y hay que destacar que esto especialmente pasó en el sur, donde se pudo apreciar a finales de junio la virulencia de los incendios, con esas columnas convectivas de humo negro, que implican que se estaban quemando los combustibles más pesados de las masas arbóreas, que son las que más tardan en arder, pero, cuando arden, son las que más tardan en ser apagadas.

Especialmente junio. Y repito, en julio, la ola... en junio, la ola de calor fue muy importante y al final, del veintiséis al uno de julio, prácticamente, donde se dieron esos hitos históricos: en Navacerrada un registro de 32 grados de temperatura máxima; en Segovia y Ávila 23,3 y 21,4 grados de temperatura mínima, que son valores absolutos de todo el año -nunca ha habido en todo el año y en la serie que se conoce unos valores mínimos de temperaturas tan altas-; y también valores extraordinarios en Ávila, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Burgos. En definitiva, todos registraron temperaturas máximas récord y mínimas para un mes como... como junio.

Esto motivó, lógicamente, pues distintas actuaciones de prudencia respecto al control de las actividades en el medio natural y los medios, que tienen que estar previstos y preparados para su administración. Recuerden que, dentro de la temporada que no es de peligro alto, semanalmente se determina el... el número de medios y, por lo tanto, qué hay que tener para acometer, según la previsión que existe.

Desde el invierno y la primavera se declararon en total, fíjense, 37 ocasiones de peligro medio. Es decir, el riesgo bajo es el básico, pero hubo 37 veces que hicimos declaraciones de peligro medio, que conllevan dos cosas: uno, limitaciones en las actividades del medio natural, que hay que ser muy responsables porque esas actividades, entre otras, son las agrícolas, y también de las personas que utilizan y que disfrutan del medio natural; y dos, repito, el acopio de más medios materiales y humanos para la previsión de lo que pudiera ocurrir. Repito, 37 ocasiones durante



58 días, en dos períodos, en 16 días en marzo, 4 en abril, 8 días en mayo y todo el mes de junio fue época de peligro medio. Por tanto, una época de riesgo donde ya hemos acometido y reforzado el operativo.

Concretamente, en marzo y abril incrementamos autobombas en León y Zamora, que eran las provincias más afectadas en ese período; nos dotamos del... de un despliegue de medios aéreos y cuadrillas asociadas, las cuadrillas helitransportadas, las que llegan prácticamente las primeras en helicóptero al lugar de los... de los hechos; contamos con hasta 11 helicópteros propios -podemos decir, por ejemplo, comparando, que en el año dieciocho había uno en ese momento, porque no se requería más medios disponibles en... para esta eventualidad-; y el refuerzo también de un helicóptero del Ministerio de Agricultura. Se establecen, lógicamente, guardias de técnicos y de agentes, ¿eh?, y se adelantan pues muchas prestaciones del operativo.

Es decir, se toman las medidas necesarias para hacer frente a las condiciones que se prevén con las restricciones razonables de las actividades agrícolas, ganaderas y también del uso del territorio, del uso de nuestro medio natural.

Podemos decir que en la última semana de junio el despliegue del operativo estaba al 82 %, teníamos ya los 10 centros de mando operativos, teníamos todos los técnicos y agentes medioambientales, teníamos todos los medios aéreos con sus cuadrillas helitransportadas reforzados por medios del Ministerio de Agricultura, y el porcentaje de autobombas, cuadrillas de tierra, torres, cámaras y maquinaria pesada era también en ese orden de magnitud. Por tanto, un despliegue excepcional para la previsión que se tenía de... de ese mes.

Durante julio y agosto, bueno, pues época de riesgo alto, las temperaturas fueron elevadas, tuvimos una segunda ola de calor en julio, del veinte al veinticinco, persistió el estrés hídrico, la falta de humedad en la vegetación. Pero en el mes de julio se registraron algunas lluvias en la mitad norte, y en el mes de agosto algunas lluvias en la mitad sur, lo que suavizó las condiciones extremas y, por lo tanto, fue una... un alivio especialmente para las provincias de Ávila y Segovia, donde se habían concentrado la mayor parte de los incendios por la situación climatológica previa.

Pero, fíjense, fue tan intenso las condiciones meteorológicas extremas que, dentro de la época de riesgo alto, todavía declaramos una alerta especial y una alarma especial. Es decir, riesgo alto es la... la situación de alerta máxima que tenemos por el... el Infocal, pero luego, nuestra Orden de uso del fuego en el medio natural, del año dos mil trece, establece todavía la posibilidad que, dentro de eso época de peligro alto, declaremos ese... esa alerta, o un estado superior, que es alarma, que restringe aún más las actividades en el medio natural. Declaramos una alerta los días veintidós, veintitrés y veinticuatro de julio y una alarma los días veintitrés, veinticuatro y veinticinco; se convirtió el día veintidós la alerta en alarma para los veintitrés, veinticuatro y veinticinco de julio.

Septiembre fue un mes cálido, con algunas precipitaciones en el centro y en el este de la Comunidad, que suavizaron la sequía en esa zona; el riesgo de incendios se mantuvo porque se mantuvo seco en el oeste y en el sur. Y, por lo tanto, bueno, pues terminó el treinta de septiembre la época de... de peligro alto, conforme a lo previsto en Infocal.

Octubre empezó siendo un mes también cálido y seco, con lluvias desde mediado el mes, pero, aun así, nos dejó un fuerte estrés hídrico y, por tanto, déficit



de... de humedad. Eso conllevó, con la falta de lluvias, que declarásemos peligro medio del uno al quince de octubre, lo que significó mantener un fuerte despliegue de medios personales, de medios materiales, hasta que empezaron las lluvias, a mitad del mes, y se rebajó ese riesgo.

Entrando, una vez hechas estas consideraciones generales, y las... bueno, un poco de esquema meteorológico, vamos al balance de incendios. Vamos a distinguir del uno de enero al treinta y uno de octubre, y luego hablaremos del período del verano.

En cuanto al uno de enero a treinta y uno de octubre, se han producido un total de 1.704 incendios, 1.704 incendios, descendiendo levemente, un 2 %, respecto a los que hubo en la media del decenio, que eran 1.741. De esos 1.704, el 69 % son conatos, es decir, el operativo llega rápido y apaga y no supera una hectárea; en el momento que no supera una hectárea, el incendio es un conato de incendio. Concretamente, 1.182 fueron conatos, las dos terceras partes de esos incendios fueron conatos, un 7 % más que la media del decenio de conatos, lo que indica la profesionalidad y, bueno, la actuación extraordinaria del operativo y de las mujeres y hombres que lo integran. Solo un tercio de esos incendios, de esos 1.704, han sido incendios que han superado una hectárea.

Repito, es una disminución de un 2 %, pero lo importante es que la superficie forestal ha disminuido un 43 % respecto a la media del decenio, respecto a la media, que son 17.900 hectáreas, 18.000 prácticamente, se han quemado 10.225, un 43 % menos. Y si va... si hablamos de hectáreas arboladas que es el... la pata negra del... del medio... del medio natural y, por tanto, su destrucción es lo más grave, ha bajado un 58 % respecto a la media del decenio; se han quemado un total de 2.021 hectáreas arboladas, cuando la media del decenio está en 4.809. Por lo tanto, es un resultado, en ese sentido, menos desfavorable, mucho menos desfavorable, que la media del milenio. Menos del 20 % de la superficie ha sido arbolada, un 60 % ha sido matorral y un 21 % ha sido de pastos.

Tenemos que destacar el elevado número de incendios de enero a julio -esto... esto que he dicho, estos 1.704, es de uno de enero a treinta y uno de octubre-, un elevado número de incendios tanto en marzo, 101; como mayo, 154; junio, 163; julio -principios-, 259; y luego ya se invirtió en agosto. Durante estos previos meses eran más incendios que la media del decenio; a partir de agosto, septiembre y octubre, ya bajamos, 24 % menos, 37 % menos y 39 % menos, lo que deja el período completo, de enero a octubre, en ese -2 % respecto a la media del decenio.

Bueno, junio es un mes... fue un mes complejo y complicado, hubo 999 incendios forestales, en junio, del uno... Perdón, del uno de enero al treinta de junio es donde hubo los 999. Repito que junio fue un mes complicado, donde tuvimos 163 incendios forestales, y, entre ellos, ese gran incendio, el único que hubo en la temporada, que es el de Gavilanes-Pedro Bernardo.

En cuanto a este incendio, es un incendio que, bueno, luego lo vamos a analizar, pero que sitúa los... los grandes incendios en un número o en un volumen mínimo. Todos los años viene habiendo una media de cinco a seis grandes incendios al año, y que suelen coincidir con las épocas de peligro alto; sin embargo, esta temporada ha habido solo uno, no cinco ni seis, y ha sido fuera de la época de riesgo alto, aunque muy cercano al inicio de esa época.



En cuanto a los niveles de gravedad, ya saben que tenemos un nivel 0, que es el nivel básico de gravedad; nivel 1, cuando hay determinadas afectaciones a comunicaciones, a duración o acercamiento de poblaciones; y un nivel 2, cuando ya se intensifica el riesgo para la población. Hemos declarado en total –de... de niveles de Infocal– 27 declaraciones, frente a la media del decenio, que son cuarenta declaraciones. En especial, nivel 2 ha habido solo seis declaraciones, frente a trece declaraciones de nivel 2 de incendios, que es la media del decenio, y que se han concentrado en Ávila y León, donde Ávila acapara el 25,9 % de esas declaraciones y León el 22,2 %. Siete declaraciones en Ávila, seis declaraciones en León.

No tenemos que registrar, afortunadamente, ningún daño destacable a personas ni a otros bienes que sean los forestales, que ya está bien de daños. Pero, en definitiva, no ha habido afectación a otros bienes.

Comentando los incendios más destacados, que fueron... bueno, voy a hacer una breve reseña de cuatro de ellos. El más temprano fue el de Hoyo de Pinares, el tres de junio, fue una negligencia humana, concretamente pues una circunstancia, bueno, pues de la quema de un... de unos papeles por parte de una persona. Bueno, se quemaron 166 hectáreas arboladas; había un gran viento y pasto seco y agostado, que facilitó la extensión, aunque se dominó el día cinco. Intervinieron 157 efectivos, 7 medios aéreos, 13 autobombas y una dotación de la Unidad Militar de Emergencias.

En el... el incendio más grave de la temporada, que es el de Gavilanes-Pedro Bernardo, en Ávila, se originó por el contacto de una línea eléctrica con el arbolado, se quemaron 1.415 hectáreas, de las que arbolado son 349; por lo tanto, 1.065 fueron de matorral. Esta superficie prácticamente es el 48 % de la superficie forestal total de la época... de la época de incendios, de la que analizamos, y el 42 % de toda la superficie arbolada quemada fue en esta... en la provincia de Ávila fue en este... en este incendio. Una cifra importante, pero que hay que calibrar y poner en relación a la hora del inicio, a la altitud media del incendio –por encima de los 1.500 metros de altitud–, a unas pendientes elevadas –de hasta el 30 % en gran parte–, una pedregosidad muy abundante, que impide el funcionamiento de las buldócer y de las máquinas pesadas; y, desde luego, pues una ola de calor: en la primera noche la temperatura mínima fue 29 grados en la noche, temperatura mínima, vientos del sureste de veinticinco y treinta kilómetros de media en la zona y, desde luego, una humedad muy baja. Implicaba, por lo tanto, un conjunto de factores que lo hacía, el incendio, pues ingobernable, pero que finalmente el operativo, con gran audacia, con gran trabajo y esfuerzo, lo extinguió. Intervinieron 427 efectivos en ese incendio, 19 medios aéreos, un buldócer, 20 autobombas, una dotación de la UME, y estuvo gobernado por un puesto de mando avanzado de los técnicos de la Junta de Castilla y León, que han dirigido ese operativo.

El Arenal (Ávila), un incendio que se originó... si este fue el veintiocho de... de junio cuando se inició, el veintinueve de junio alguien quiso comprometer la zona, iniciando –totalmente intencionado– un incendio en la zona de “La losa los... los labraos”, una zona muy compleja, muy difícil, si un incendio anida, de extinguir, y que, bueno, era zona de reforestación y matorral bajo. Se declaró el nivel 1, su coincidencia con el de Gavilanes en ese momento determinó que se declarara el nivel 2, para poder acometer los dos incendios de forma estructurada, y, bueno, pues una rápida intervención evitó que se extendiese y que no quemase más allá de 33 hectáreas; de



un incendio, francamente, que nos preocupó mucho, pero que las decisiones tomadas por el equipo de extinción y por el director de extinción fueron absolutamente acertadas.

Y el cuarto incendio a destacar es de La Granja de San Ildefonso, en Segovia; los otros tres fueron en Ávila, este en... en La Granja de San Ildefonso, El Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. Fue el cuatro de agosto, es un incendio cuya causa está todavía en investigación, afectó durante siete días a los términos municipales del Real Sitio, de Palazuelos de Eresma, en Castilla y León, y un poco a Rascafría, en la Comunidad de Madrid. Afectó al Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, una de las joyas más importantes del medio natural de nuestra Comunidad, y afectó a 380 hectáreas de valor natural y paisajístico; por lo tanto, un incendio que consideramos... si bien no llegó a ser un gran incendio, por no superar las 500 hectáreas, afectaba especialmente al corazón ambiental de... de Castilla y León. Se movilizó un dispositivo de 617 efectivos, con 28 medios aéreos, con 28 autobombas, tres nodrizas, cinco buldócer, además de cuatro puestos de mando avanzado y una unidad móvil de análisis y planificación. Por lo tanto, un enorme despliegue, que logró, bueno, pues reducir el incendio y apagarlo.

Todos ellos han contado... estos cuatro incendios han contado con el apoyo del Ministerio de Agricultura del Gobierno de España, de la UME, a los que ya agradezco, por delante, su participación, que, aunque siendo y teniendo competencias en medios aéreos y en extinción de incendios, no por no... por tenerlas, no debe agradecerse la extraordinaria labor y coordinación con los medios de Castilla y León y con la dirección de los incendios que hacen nuestros técnicos.

También, todos ellos contaron con la colaboración, o casi todos, con la colaboración de la Administración local y numerosos vecinos, que dieron apoyo logístico, se incorporaron a labores de vigilancia e incluso a labores de remate. Y, por lo tanto, nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento y, desde luego, nuestro orgullo de castellanos y leoneses por la extraordinaria labor de prácticamente todas las personas que intervinieron de la Administración local.

Quiero destacar, porque es de justicia hacerlo, la... el especial entrega, apoyo y colaboración del alcalde del Real Sitio de La Granja, que se incorporan a Infocal, por nuestra normativa; por lo tanto, los alcaldes forman parte de ese operativo y tienen que sujetarse a las instrucciones, disciplina del incendio y dirección del incendio; son responsables de protección civil, y tienen que estar ahí. Pero su actuación fue, francamente, muy destacable, y, sobre todo, también la actuación de los vecinos, donde hicieron un reconocimiento, un apoyo del operativo, que, francamente, para ellos era algo extraordinario en aquellos momentos complejos, donde sintieron el calor y el cariño de la ciudadanía.

En Gavilanes y en La Granja, de forma inmediata, hemos procedido a ejecutar, de forma coordinada con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, acciones de regeneración hidrológica y de emergencia; se trata de actuar en la... en el área afectada para evitar la degradación, el arrastre de materiales que puedan ocasionar la contaminación de los acuíferos: cenizas, erosión, etcétera, etcétera. Una actuación que sigue existiendo y que se prolongará durante mucho tiempo, porque yo siempre digo que cuando hay un incendio la Junta llega, y tiene que estar allí para quedarse hasta que se produzca la total regeneración, que, pues, puede tardar muchos años, una inversión económica muy importante. Y, por lo tanto, junto con la regeneración



natural, y dentro de un plan técnico que hacen los... personal público de la Junta, tratan de recomponer la situación al máximo.

En el orden de cuál es la causalidad, cuál es la causa de los incendios, ya anuncié antes, en la introducción, en el breve... en la breve reseña inicial, que ha habido una disminución de los incendios negligentes o accidentales; han sido 446, según la investigación, han pasado del 34,6 % de media del decenio a un 26,2 %, por lo tanto, una disminución de un 8,4 % de los incendios accidentales; un incremento de los que tienen su origen en causas naturales, ya lo dije, de 156 lo han tenido, han pasado del 6 % al 9,15 %, 9.15 %; y también un ligerísimo descenso de la intencionalidad, de 927 incendios, que es el 54 % del total, supone una rebaja de UN 1,2 % respecto a los de la media del decenio. El resto de incendios son de causas desconocidas o no identificadas, 153, que es el 8,98 %, y 22 son por reproducción de otros incendios anteriores, el 1,29 %.

Como sigue siendo habitual, el mayor número de incendios, superficies quemadas, se concentran en el oeste y en el sur de la Comunidad, con el 66 % de los incendios, 1.126 incendios son de esa zona oeste y sur. El 87 % de la superficie forestal quemada, 8.900 hectáreas, y el 86 % de la superficie arbolada quemada, 1.700, son en Ávila, León, Salamanca y Zamora, por ese orden de superficies; y es una tónica constante, y por eso, si bien el operativo regional, hay un despliegue de medios especialmente ordenado en esa zona del territorio.

De ahí, por lo tanto, la necesidad de seguir incidiendo en la concienciación de la población sobre la necesidad de extremar las precauciones, evitar las imprudencias, observar las normas establecidas, adoptar y observar las... los cuidados, las alertas, las alarmas, los anuncios públicos que se hace por parte de la Junta de Castilla y León, y que recogen los medios de comunicación. Y, desde luego, colaborar en la investigación de las causas con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; desde luego, con el personal público de la Junta de Castilla y León que participa en la investigación de todos los incendios forestales.

En cuanto al operativo que ha estado en ese... en esa época de riesgo alto, es un operativo de 4.544 personas, hombres y mujeres, 4.258 de la Junta de Castilla y León y 286 de la Administración general del Estado, tanto, bueno, agentes medioambientales, técnicos, celadores de medio ambiente, cuadrillas, pilotos, tripulaciones, conductores, mangueristas; es decir, un conjunto muy relevante de personas comprometidas con esta finalidad de protegernos a todos.

Hemos contado en esta... en esta campaña con un incremento de 175 efectivos respecto a la campaña dos mil dieciocho, 175, un número, por lo tanto, importante, y que son ya 415 más que los que había en el dos mil quince, en ese constante crecimiento de medios materiales y humanos que ponemos a disposición de esta... de esta misión de Comunidad, como es acabar con los incendios forestales. En esta campaña hemos tenido 40 agentes medioambientales más, interinos, que hemos logrado contratar; hemos tenido también 10 técnicos más que han estado en estas labores y en otras forestales fuera de la época de los incendios; hemos incrementado más personas operadores en los centros de mando, con un incremento de 64 meses de trabajo; y un conjunto de mejoras que son paulatinas, que están en el marco del cumplimiento de los acuerdos del diálogo social, y de la voluntad inequívoca de la Junta de Castilla y León de mejorar este operativo, y que, desde luego, forma



parte de los acuerdos políticos de los partidos que sustentan este Gobierno, cuyo uno... algunos de esos acuerdos van directamente a la mejora del operativo.

No les voy a cansar con el... los medios. Son 31 medios aéreos, 201 cuadrillas, 126 terrestres, 75 helitransportadas, 313 autobombas y vehículos *pick-up*, 29 redes de maquinaria buldócer, 215 puestos y cámaras de vigilancia, etcétera, etcétera. Tenemos convenios con el ejército, con el Gobierno de España, en los campos de tiro, convenios también con diputaciones, con mancomunidades, para utilizar conjuntamente determinadas autobombas; y, en definitiva, son un conjunto de medios materiales y personales que garantizan un operativo convenientemente dotado, convenientemente formado y coordinado y con una extraordinaria actuación, y muy eficiente, por cuanto hay un equilibrio entre el gasto público y la eficacia del operativo.

Hemos hecho muchas modificaciones organizativas: incrementar el período de contratación de las cuadrillas, ampliar el tiempo de prestación de las autobombas propias en 225 meses, hemos ampliado el tiempo de la aeronave de coordinación; todas las brigadas helitransportadas están a doble turno diario, esto es muy importante; hay una ELIF, una brigada helitransportada que está prácticamente todo el año, radicada en Valladolid, para poder moverse en época en que no hay riesgo, por si hubiera alguna eventualidad. Y hemos mejorado tecnológicamente, y seguimos mejorando tecnológicamente, a nuestro personal, con dispositivos *tablets*, con... facilitan información a los directores de extinción en la toma de decisiones, también; módulos de mensajería interna; mejora en el sistema de perimetración para medir y ser más precisos en la... en la cuantificación de la extinción de los incendios. Y, desde luego, unas mejoras importantes en el sistema informático de seguimiento, los incendios de localización de las aeronaves, sean nuestras o sean de cualquier otra Comunidad, para dar seguridad a ese espacio aéreo complejo. Y pongo siempre el ejemplo del incendio del Real Sitio de La Granja, donde había veces que había hasta 15 medios aéreos en carrusel, que la verdad es que era... yo estuve allí y era un espectáculo ver la coordinación que había para poder acabar con ese incendio, todo, perfectamente, con la seguridad que dan las naves... aeronaves de coordinación, que están a una superior altura y que dirigen esos carruseles, para dar, repito, seguridad a la población.

Por supuesto, la formación. El Centro de Defensa contra el Fuego lo estamos permanentemente potenciando, para incrementar la... la concienciación, la prevención y la formación; con acciones de refuerzo de personal, de formación del nuevo personal -de los agentes medioambientales interinos-; por supuesto, en colaboración con la Universidad de León, dado que está radicado en León el Centro de Defensa contra el Fuego; con diversas iniciativas para los escalares; y con entidades, como Red Eléctrica, donde tenemos convenios que, bueno, acopian determinados recursos económicos privados a fines públicos de concienciación y de formación.

Continuaremos en esas mejoras de profesionalización del operativo; de incrementar el tiempo de trabajo de todo el personal, el público y también el de las cuadrillas contratadas; y, desde luego, buscando y reforzando la cobertura anual de nuestros técnicos, agentes medioambientales, con la modificación del decreto de guardias, para que tengan una disponibilidad pagada en las guardias que tienen que hacer no solo en la época de riesgo alto, sino el resto de épocas de riesgo. Incrementamos, por lo tanto, esos tiempos de trabajo, en el marco de los acuerdos del diálogo social y para la mejora continua del operativo.



Todo ello para reforzar la prevención, una prevención que también en esta legislatura va a tener un punto álgido, derivado también de los acuerdos políticos que sustentan el Gobierno, con la aprobación de un plan integrado de prevención y defensa contra los incendios forestales, donde se van a implicar no solo la reforma y la actualización del Infocal, del Plan de Protección Civil de Incendios Forestales, sino también en estrecha colaboración con las Administraciones locales, con el Plan 42, que va a permitir luchar contra los incendios forestales, buscando mayores oportunidades del territorio... del uso del territorio, a través del fomento de la actividad forestal, de los productos madereros y de los productos no madereros.

Y la palabra colaboración, que es muy importante. El operativo ha... en estos diez meses que estamos analizando, ha realizado 2.372 intervenciones -ya ven que los incendios fueron 1.700-, 2.372 intervenciones, porque ha atendido no solo los incendios forestales que le son propios, que son los forestales, sino que ha atendido 40 incendios forestales en otros territorios -21 intervenciones en Portugal y 19 en otras Comunidades Autónomas: 6 en Extremadura, 4 en País Vasco, 3 en Cantabria, 3 en Galicia, 2 en Madrid y 1 en Aragón-.

Ha atendido también 668 incendios no forestales, es decir, incendios de competencia de las Administraciones locales, de las diputaciones y de los ayuntamientos, 668 incendios. Concretamente, el 28,16 % de esas intervenciones lo han sido así, al igual que ellos también nos ayudan con los convenios que tenemos con numerosos ayuntamientos y mancomunidades en el... en la utilización de las autobombas.

Hemos tenido también 645 falsas alarmas o despachos sin actuación. Esto no son falsas alarmas de broma, son falsas alarmas, ¿no?, que indiciariamente hay un indicio de incendio y el operativo, en despacho automático, va hacia allí y luego, pues en esas 645 ocasiones no fue necesaria su actuación, pero estaban en disposición para hacer un apagado inmediato y evitar que deje de ser un conato, un incendio.

De forma recíproca, también hemos recibido ayuda de... de terceros, ¿no? Otras Comunidades Autónomas y Portugal, en 18 ocasiones hemos recibido esa ayuda: 7 de Madrid, 5 de Extremadura, 3 procedentes de Castilla-La Mancha, 1 de Aragón y 2 de Portugal. Colaboramos... damos más ayuda que recibimos, pero, bueno, es una extraordinaria noticia de solidaridad esta disposición de nuestros territorios vecinos, de nuestro país vecino, para ayudar en esta eventualidad, que, al final, son incendios que, bueno, pues, fronterizos a nuestras Comunidades, tenemos que acometer por interés no solo solidario, sino propio.

Las diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos, mediante 94 autobombas que tenemos conveniadas, que son de ayuntamientos, diputaciones y mancomunidades, también hacen una importantísima labor, colaboran en la lucha contra los incendios forestales. Sus alcaldes se integran, deben de integrarse, con prácticamente una sola excepción, en los... en el sistema de incendios forestales. Y, por tanto, tenemos también que agradecer su participación.

En cuanto a la Administración del Estado, nuestro agradecimiento. Tienen competencia en medios aéreos, tienen competencia en colaborar con los medios de que disponen, del MAPAMA y con la Unidad Militar de Emergencias, pero no podemos dejar de agradecerlo. De agradecer la coordinación, de agradecer la disposición, y, por lo tanto, el éxito de la extinción de incendios no es... es un éxito colectivo, no es un éxito de la Junta de Castilla y León, no. Es un éxito de la Comunidad de Castilla y León, de las Administraciones concurrentes, y, por tanto, también de la



Administración general del Estado; que 286 efectivos, en distintas unidades, están también a disposición de apagar los incendios en Castilla y León.

Quiero recordar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que aporta medios aéreos -5 aviones, 5 helicópteros y 15 cuadrillas helitransportadas, a través de las BRIF-; el resto de medios de despacho nacional, que también están a disposición y pueden venir cuando estos son insuficientes y los nuestros se encuentran en una situación comprometida; tiene puestos de vigilancia, autobombas en la Organización Parques Nacionales, 2 concretamente en Segovia. Los convenios que tenemos con el Ministerio de Defensa, con la UME, el Ministerio de Interior, con la Guardia Civil, que hacen una extraordinaria labor, no solo en la investigación de los incendios, la Guardia Civil es casi la que llega a la vez que los primeros medios, o a veces antes, en las unidades territoriales de vigilancia, que están siempre atentas a prestar ayuda a la población y dar seguridad.

Concretamente, la... los medios aéreos del MAPAMA han intervenido en 97 ocasiones, el 5,6 % de los incendios; la UME ha intervenido solo en 7 incendios, pero han sido incendios importantes, y, por lo tanto, su ayuda, su colaboración y la tranquilidad que genera también la intervención conjunta ha sido muy... muy de ayudar: en Hoyo de Pinares, en Gavilanes, en El Arenal, en Sotillo de la Adrada, en Poyales del Hoyo y en Navalacruz, les hemos tenido en Ávila, y les hemos tenido en Segovia, en el Real Sitio de San Ildefonso. Por tanto, nuestro agradecimiento a la Unidad Militar de Emergencias.

Y repito, y no quiero dejar de destacarlos, a la Guardia Civil, al Seprona, y especialmente al Seprona en las labores de investigación, que realizan junto con nuestro personal público, en una absoluta colaboración, en base a un convenio, que, por cierto, tenemos que renovar dentro de poco y que funciona de forma admirable. Colaboración, por lo tanto, de todas las Administraciones, en una misión de Comunidad, como es la lucha contra los incendios forestales, que en un año de previsión compleja, con unas complicadísimas condiciones meteorológicas, ha permitido que termine con unos registros que nunca son buenos cuando hay un solo incendio, pero, desde luego, son mucho más favorables que la media del decenio.

Y, con esto, pues no quiero cansarles más. Me someto a sus consideraciones, a sus preguntas, y, ya saben, con un espíritu siempre de buscar la mejora de nuestra actuación pública. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias, señor consejero. Bien. A petición del Grupo Parlamentario de... Socialista, se ha solicitado un receso de... de 15 minutos, así que, por lo tanto, se suspende la sesión durante 15 minutos. Tras este receso se reiniciará la sesión. Gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien, pues se reanuda la... la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones se procede a la apertura de un turno de los portavoces



de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por la comparecencia, señor consejero. Buenas tardes a todos y todas. Castilla y León es, cada verano, una de las Comunidades más afectadas por los incendios forestales. Su orografía, así como las altas temperaturas de la época estival hacen que la Comunidad padezca cada verano los estragos de las llamas. De entre todas las provincias, como bien ya se ha dicho, Ávila ha sido la provincia con más terreno quemado. Esto significa que, o no tenemos herramientas ante incendios, o que las que tenemos son muy escasas.

Este verano, en la provincia de Ávila, se han renovado cuatro torres de vigilancia, pero, aun así, las llamas han sido las protagonistas. Y, por aportar algún dato, le diré que en la provincia abulense han ardido un total de 2.712 hectáreas este verano, en más de 140 incendios forestales. Además, desde el quince de julio, casi un tercio de las intervenciones de la UME se produjeron en Ávila.

A todo esto, a todos estos datos, hay que sumar la sequía, que ya auguraba un verano catastrófico en cuanto a incendios forestales se refiere, y es que el verano de dos mil diecinueve ha sido uno de los más secos, lo que provocó en el mes de julio se decretase la situación de emergencia con los embalses al 44 % de su capacidad. Con estos datos, mi pregunta es: ¿qué está pasando para que esto suceda año tras año a pesar de, como hemos visto, el incremento de efectivos?

Todos estamos de acuerdo en que este año ha sido un año muy seco. Vale. Con un gran déficit hídrico y altas temperaturas. Todo esto contribuye a crear un caldo de cultivo que es muy propenso a la declaración y propagación de incendios forestales. Esto sería una causa natural que no podemos controlar, a la que hay que sumar lo que yo considero una falta de prevención en lo que a incendios forestales se refiere.

Lo que pasa es que se hacen demasiadas políticas de extinción y muy pocas de prevención. Hay que retirar la maleza, no limpiar un incendio favorece las plagas, un incendio hay que tratarlo cuanto antes y desde un punto biológico, no especulativo, como hasta ahora se está haciendo.

Tenemos una concepción de los bosques como si fueran huertos de madera. Cosechamos simplemente madera, con lo que ello implica: pérdida de... de biodiversidad y todo el terreno se empobrece al ser un cultivo resinoso. Si a esto sumamos que los bosques no están limpios, el resultado es la creación de una especie de cama en el suelo de follaje, que arde de forma rápida y dramática. De ahí la importancia de fomentar la política de prevención y no solo la de extinción, ya que, además, si solamente se hace esto último, corremos el riesgo de generar un efecto llamada.

Los montes no están limpios, la poda y la limpieza de nuestros bosques durante todo el año, pero especialmente en invierno, es fundamental para evitar la rápida propagación de las llamas y también como medida conservacionista de los mismos. Cuidar los bosques en invierno es la única forma de que estén limpios, generando recursos forestales aprovechables como biocombustible.



Esta limpieza de la que les hablo contribuiría también a generar empleo y a fijar población. Queremos una política forestal que fije población durante todo el año, porque los montes se tienen que limpiar principalmente en invierno. En este sentido, realizar tareas de reforestación es también fundamental para que nuestros bosques vuelvan a crecer sanos, y, ¿cómo no?, esto supondría para mucha población rural un medio de subsistencia. Yo creo que estas labores son sencillas y poco costosas. Podríamos tener grandes resultados, como, por ejemplo, la reducción de los incendios forestales, que es el tema que nos ocupa esta tarde.

Concienciación y educación ambiental. Que los vecinos sepan qué hacer cuando se declare un fuego es básico, pero que también sepan cómo actuar una vez ha sido extinguido.

Otra de las reivindicaciones sería la ampliación de la época de peligro alto de incendios, que pueda activarse cuando las condiciones climáticas lo determinen y no cuando lo haga una orden. Es cierto que esta Orden de la Consejería de Fomento establece la posibilidad de declarar durante el año nuevas épocas de peligro alto, pero, si no hay operativos, ¿qué pasa entonces? Esto es lo que sucedió en el incendio declarado el veintiocho de junio en el valle del Tiétar, un... un lugar de gran valor ecológico. La época de alto riesgo de incendio no estaba declarada. Ardieron más de 1.400 hectáreas. Lo mismo con el incendio que se produjo a principios de junio en la localidad de Hoyo de Pinares, donde ardieron algo más de 200 hectáreas. El operativo de lucha contra incendios tampoco estaba activado. ¿Qué hubiera pasado si en lugar de producirse a principios de junio se hubiera producido en julio?

La provincia de Ávila es la zona, junto con las islas Canarias, donde más incendios ha habido y más peligrosos. Estas palabras, señorías, no son mías, son de la ministra en funciones de Defensa y diputada por Ávila, Margarita Robles, durante su visita en este verano a la localidad abulense de Navalacruz, donde ardieron 189 hectáreas. Como ven, de nada sirve el despliegue masivo de efectivos personales y materiales si no se hace nada en materia de prevención. Ávila sigue ardiendo cada verano.

Por su parte, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, destacó también que este verano estaba siendo, para la provincia de Ávila, especialmente complicado. En esta misma comparecencia, el presidente quiso poner en valor el patrimonio natural de Castilla y León, de la que dijo: es una potencia forestal en España, así como una fuente de empleo para el medio rural y una herramienta para luchar contra la despoblación.

Es siempre lo mismo: palabras y más palabras. Por aportar algún dato más, le diré que informes de la Junta de Castilla y León hablan de que la incidencia de los incendios forestales es mínima en provincias con mayor cultura forestal y con una mejor integración de las actividades ganaderas, agrícolas y forestales. Precisamente mi provincia, Ávila, es fundamentalmente rural. Sus principales sectores económicos son la agricultura y la ganadería. Teniendo en cuenta la que dice la Junta al respecto, entenderían, o entenderán, mi preocupación por el riesgo de incendios forestales, sobre todo en verano.

A colación de esto, puedo decirles que me parece de vital importancia tener en cuenta el grado de impacto que los grandes incendios tienen en la economía y en la forma de vida de la población rural, que depende directamente del monte para subsistir.



La Junta también habla de realizar estudios exhaustivos en las redes viarias secundarias y terciarias, que son los caminos y las pistas forestales. Precisamente de eso en Ávila tenemos por doquier. Pues bien, el objetivo de esto es valorar la accesibilidad de los medios de extinción de incendios. Puedo decirles que tienen trabajo en Ávila, pero mucho trabajo.

Ya saben que mi intención aquí no es... no es ser pesado, pero es que ¿cuántas veces se ha hablado del mal estado de muchas carreteras secundarias de mi provincia? Supongo que ya se habrán dado cuenta de que muchos pueblos podrían quedarse aislados por las llamas si las carreteras de acceso no están en condiciones. Sería interesante que todas las vías de acceso a los pueblos estén aseguradas por un cordón de árboles autóctonos y caducifolios que hicieran las funciones de un cortafuegos. Hasta ahora lo que vemos son pinos, unos árboles que contribuyen a la rápida propagación de las llamas.

Y, precisamente en este sentido, también la Junta de Castilla y León menciona el aislamiento ocasionado por la topografía y por las antiguas –o no tan antiguas, añadiría yo– vías de comunicación. Dicen que esto es algo que ya ha quedado atrás, pues créanme si les digo que esto no es del todo cierto.

Señorías, vivo en una provincia en la que la naturaleza es un bien que hay que proteger y tengan por seguro que voy a luchar por que eso sea así. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez... de diez minutos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, por parte de nuestro Grupo Parlamentario, Ciudadanos, nos gustará... nos gustaría agradecer pues al señor consejero y a todo su equipo la presencia en esta... en esta Comisión para hacer el balance de la campaña de incendios forestales del año dos mil diecinueve. También queremos hacer extensivo estos agradecimientos a los 4.544 profesionales forestales efectivos, frente a los 4.369 del ejercicio anterior, es decir, ha habido –y nos congratulamos por ello– un aumento de 175 efectivos más, que han dedicado su esfuerzo y trabajo a la lucha contra los incendios. Consideramos que no podemos olvidar a todas las personas que se dedican a estos trabajos, y, por supuesto, hacerlo extensible a todos aquellos ayuntamientos y vecinos que colaboran, como no puede ser de otra manera, cada vez que, lamentablemente, hay un incendio en cualquiera de nuestros municipios y territorios.

Después de esta exposición que nos ha trasladado el consejero, nos queda hacernos una pregunta: ¿qué más podemos hacer en la lucha contra los incendios? Y creemos que son muchas las cuestiones que podemos abordar. Porque, aunque el balance de este año, por la Consejería presentado, es positivo –y nos alegramos por ello–, mientras haya una sola hectárea quemada en Castilla y León estaremos en condiciones de mejorar, ya que todo que sea luchar contra este problema será poco, y más cuando, lamentablemente, seguimos viendo que casi todos, la inmensa mayoría de los incendios son intencionados y provocados.



Es verdad que los datos que ha dado, pues, efectivamente, la superficie forestal ha disminuido un 43 % de media de... de incendios, solamente 10.225; igual que la arbolada, con 2.021 hectáreas, y que ha bajado también otro 58 %. Pero, desde luego, los resultados globales de la campaña han sido positivos, a pesar de las condiciones meteorológicas, que, efectivamente, hubo repuntes en junio y julio muy peligrosos. Y nos parece reseñable sobre todo el dato de que hayan disminuido los accidentes y negligencias, un 2,2 %, y un 1,2 % la intencionalidad, aunque debemos seguir, como hemos dicho, por este camino de reducir la intencionalidad de forma destacada, ya que sigue siendo el 54,4 % del total. Sigue siendo un campo ampliamente mejorable. Y es que esta delincuencia medioambiental seguimos... tenemos que seguir poniendo todos los mecanismos posibles.

Sí que nos gustaría que hiciera una valoración del tema de servicio de cámaras, que, por ejemplo, en el Bierzo ya se hizo un plan piloto, si realmente está siendo efectivo. Yo creo que habría que incorporar también, por ejemplo, el tema de vigilancia de drones u otro tipo de dispositivos. Al fin y al cabo, de lo que se trata es que no parezca que hay ahí una impunidad lamentable, ante estos terroristas medioambientales, que es lo que son, porque no saben el daño que causan y hacen. Y, desde luego, pues para evitar en incendios sucesivos que esto pueda ser de esa manera. Porque esa cierta impunidad, desde luego, es la que es o es la que parece.

Por eso también reclamamos, desde luego, que faltan más equipos de investigación y más medios, sobre todo a nuestros agentes medioambientales, que, desde luego, están cada vez mejor preparados. Hemos visto los datos que ha dado de esos cursillos y cursos intensivos, pero, desde luego, todo lo que sea posible, no habría que escatimar en esos medios, sobre todo técnicos, pues para que... -los *smartphone* cada vez tienen más... mayores aplicaciones, pero, en fin, todo lo que sea- para mejor resolución, mejor investigación, por supuesto, como usted también ha resaltado, pues con ayuda del Seprona, Guardia Civil y otros tipos de colectivos, que están ayudando a prevenir y a vigilar el tema de incendios.

Sabe que, para Ciudadanos, es primordial ese incremento de contratación de las cuadrillas forestales, se lo hemos dicho siempre y en los acuerdos lo hemos vuelto a resaltar. Al fin y al cabo, son 201 cuadrillas, efectivamente, que usted ha descrito: 126 terrestres, 75 helitransportadas. Pero el aumento de... tienen que ser estables, intentar poco a poco ir hacia ello. Desde luego, fijan población, conocen el territorio y, desde luego, son los más eficientes y eficaces para prevenir los incendios.

Como bien ha dicho el compañero, ahora mismo, de Ávila, y lo decimos todos, los incendios, la prevención se hace en invierno, se hace limpiando y se hace con una labor de prevención, que esas cuadrillas, por supuesto, con mayor tiempo, pueden ser mucho más eficaces. Y es que yo creo que eso es, sobre todo, fundamental.

Y decir que, desde luego, siempre se puede mejorar, aunque todo es... La mejor coordinación, entre todos los colectivos, por supuesto la Junta de Castilla y León, las diputaciones y ayuntamientos. Vemos que, a veces, pues, efectivamente, no sé si por el nerviosismo o por, en fin, por unas circunstancias, hay ayuntamientos, en fin, que opinan lo que opinan, pero, desde luego, yo creo que siempre, por parte de la Junta al menos, tenemos que intentar que esa colaboración sea más efectiva, que llegue... Y que, además, todos los ayuntamientos, por pequeños que sean, tienen que ser sabedores de que, lógicamente, estamos todos para ayudarnos y para, desde luego, no tener ningún tipo de herramienta en lo contrario.



Y... incidir, por resaltar, esos medios técnicos que decía, de cámaras de video-vigilancia, de drones, en fin, al fin y al cabo, métodos disuasorios para evitar la impunidad de estos, vuelvo a resaltar, terroristas medioambientales.

Y es que ahora vamos a tener una Conferencia de Cambio Climático en Madrid, y el cambio climático está aquí, por mucho que el señor Trump no lo quiera reconocer o algún... o algún señor de ese tipo de especímenes. Y tenemos que incidir, sobre todo, también en la reforestación y en la defensa de ese patrimonio natural que tenemos. Yo creo que Castilla y León, si de algo podemos sacar pecho, y lo sacamos, es de ese gran patrimonio histórico artístico, pero también del patrimonio natural, como siempre hemos dicho, y tenemos que seguir trabajando en ello.

Y, desde luego, como bien saben nuestros técnicos sobre todo, es muy difícil que los ayuntamientos, que, al fin y al cabo, son los mayores propietarios de terreno, agrícola o potencialmente forestal, siguen teniendo muchos impedimentos en que... acudir a esas ayudas de reforestación. Sé que los fondos de la Junta son los que son, pero, evidentemente, todo lo que hagamos para poder seguir sumando masa forestal, desde luego, bien planificada y bien hecha, pues es... yo creo que debe de ser prioritario y fundamental.

Y, desde luego, pues ya ha dicho usted todas las intervenciones, esas 2.372 intervenciones. En fin, los conatos, la verdad que eso sí que nos llena de orgullo. Yo creo que tenemos unas cuadrillas cada vez mucho más preparadas y que, efectivamente se quedan en eso, en conatos, no llegan a la hectárea, porque, desde luego, funcionamos bien. Ahí sí que la coordinación con los ayuntamientos, diputaciones y todo el parque de bomberos funciona, y, desde luego, pues tenemos que seguir en ese... en ese régimen de dar más... mayores medios técnicos, de dar mayores preparaciones a nuestros agentes medioambientales y, desde luego, de, entre todos, frenar de una vez por todas, esperemos que algún día, pues eso, que haya un incendio, pues, lamentablemente, por cuestiones fortuitas, ¿eh?, como un rayo, etcétera, etcétera, pero ningún, vuelvo a decir, terrorista medioambiental salga impune de este tipo de actividades, que son totalmente lamentables. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Señor consejero, muchísimas gracias por su comparecencia a petición propia para explicar esta campaña de lucha contra incendios forestales del año dos mil diecinueve, que ha pormenorizado de forma detallada, y lo cual agradecemos, como agradecemos igualmente a todo su equipo que le acompaña en esta... en esta Comisión, que realizan una labor extraordinaria respecto a esta prevención de... de incendios.

Pero sí que quisiera agradecer, lógicamente, a todos aquellos hombres y mujeres que forman parte de ese operativo, que son más de 4.500 efectivos, de los cuales el 60 % aproximadamente es personal público, que arriesgan sus vidas en estos operativos en pro del resto de los ciudadanos de Castilla y León. Y por eso tenemos que agradecer ese compromiso de todas estas personas con Castilla y León.



Ha manifestado, señor consejero, que son resultados globales positivos esta ocasión. Pues bien, no puede hablar de triunfalismo, como he tenido que escuchar. Son datos objetivos, son los datos reales que han existido en esta campaña contra incendios, y son positivos, pero sin que quepa hablar de ese triunfalismo que he tenido que escuchar.

Y ya, entrando en lo que se refiere a su comparecencia, debemos destacar de forma positiva varios aspectos: en primer lugar, ese incremento de 175 efectivos respecto del año dos mil dieciocho, con la incorporación de nuevos técnicos a los centros de mando, 10 operadores, o la incorporación de esos 40 agentes medioambientales; así como efectivos materiales, o medios materiales, que se han incorporado, como son esas 313 autobombas, los vehículos *pickup*, un nuevo convenio de autobomba o 29 retenes de maquinaria. Por lo tanto, de forma positiva ese... esos nuevos medios o esos medios materiales y personales.

Y al hilo de la incorporación que acabo de manifestar de los 40 agentes medioambientales, hay que recordar que ya, en su comparecencia del año pasado, se determinó que estos agentes medioambientales fueran dotados de medios *smartphone*, que se integran en el sistema de seguimiento de incendios, que es muy importante para la seguridad, precisamente, de los agentes medioambientales, para estar geolocalizados, conociendo en todo momento su ubicación dentro de ese... de ese plan EMERCARTO, que permite una perfecta coordinación y buscar la seguridad de ese personal.

Igualmente, nos consta como, en pro de la seguridad de los agentes medioambientales, se ha negociado con los distintos técnicos de riesgos laborales, y, por lo tanto, positivo, también, en ese aspecto.

Nos ha manifestado que van a continuar las mejoras en esta legislatura para cubrir adecuadamente los diversos niveles de riesgo durante todo el año y avanzar en la profesionalización del personal forestal mediante esa elaboración, que desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos muy positiva, que es la estrategia de coordinación de medios de extinción de incendios forestales entre las Administraciones públicas competentes.

Otro aspecto muy positivo y que tenemos que remarcar es esa minoración en la intencionalidad de los incendios, porque se ha reducido, no mucho, un 1,2 %; es leve, pero sí que se ha reducido. Y, sinceramente, nos parece un número que habría que intentar minorar, y, sobre todo, trasladar un mensaje claro, un mensaje claro, a toda la ciudadanía, que es tolerancia cero con los pirómanos que incendian nuestros bosques y que perjudican notablemente ya no solo lo que es el medio material, los bosques, los montes, sino también el riesgo y la vida de las personas, que son terroristas, como ha indicado nuestro compañero del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y también nos llama, también, de forma... nos llama la atención de forma positiva la concienciación, ese aumento de la concienciación de la población, dado que se han disminuido las negligencias y causas accidentales en este año, con un incremento de las causas naturales -que ya manifestó- del 6 al 9 %, y que es un operativo que ha demostrado una eficacia haciendo frente a estas adversidades y, sobre todo, con un elevado porcentaje de conatos, gracias a la rapidez, en esa intervención, de todos los... los agentes y de todos los... las personas que integran este operativo contra incendios.



Es verdad, y yo entiendo, y desde esta parte, que existe una mayor sensibilización, hay mayor concienciación en la población en general, pero tenemos que seguir trasladando ese mensaje y la gente se tiene que seguir concienciando de que realmente no se puede prender y que hay que tener mucha precaución de cara a los incendios forestales.

Importante: la formación, la formación y la prevención activa; y usted lo ha manifestado, señor consejero, en... en esta comparecencia. Y detallo tres... tres aspectos de su programa, que es el desarrollo y la mejora de las acciones formativas existentes de forma *on-line*, las jornadas que se han implantado para los agentes medioambientales, para los nueve técnicos de actualización del sistema de localización, o así como la colaboración con la Universidad de León en determinados programas que educan a los alumnos y que, precisamente, se trata de prevenir y de tener esa concienciación y esa faceta educacional.

Tenemos que recordar ya como en el año dos mil dieciséis se elaboró por parte del Gobierno la Estrategia de Educación Ambiental, que se implementó y se ejecutó en la Junta de Castilla y León, y, además, se presentó el sello de calidad en Educación Ambiental de los colegios para promover esa educación ambiental y la educación en los valores ambientales, que tan importante es para prevenir los incendios.

Y compartimos igualmente con usted el refuerzo en la prevención, con un plan integrado de prevención y defensa contra incendios forestales que enmarque la renovación del Plan de Emergencias de Protección Civil frente a Incendios Forestales (el Infocal) y la recuperación del Plan 42.

Destacar, por último, la colaboración, que ha manifestado usted que existe, con otras Administraciones públicas, y que también es muy importante esa colaboración de cara a evitar los incendios. Y hemos colaborado con otras Comunidades Autónomas, con Madrid, con Castilla-La Mancha, incluso en dos ocasiones con el país vecino, con Portugal, pero también tiene que existir esa colaboración, y que la... y que existe, con las diputaciones, con las mancomunidades y con los ayuntamientos, mediante esos convenios que... para que algunos de los vehículos colaboren en esta lucha contra incendios. Igualmente, con la Administración del Estado, con la intervención de medios aéreos, del MAP... en 97 ocasiones; con la UME, con la Unidad Militar de Emergencias. Por lo tanto, una colaboración importantísima para evitar los incendios.

Hemos tenido que escuchar también aquí que... que hay extinción, pero que no hay prevención, que no se... que no hay medios en prevención. Bueno, vamos a ver, prevención, claro, es que hay 5,1 millones de hectáreas forestales en Castilla y León. Entonces, haría falta, desde luego, el presupuesto de toda Europa para abarcar esos 5,1 millones de hectáreas forestales. Pero, desde luego, entendemos que desde la Consejería se hace un esfuerzo importantísimo que consiste en un incremento, todos los años, en el presupuesto para los tratamientos silvícolas; todos los años, desde el dos mil dieciséis, con un incremento progresivo, y, por lo tanto, un esfuerzo importante para intentar paliar y prevenir esos... esos incendios forestales.

Y luego, también, por último, sí que también hemos escuchado anteriormente –no sé si por parte del Grupo Socialista lo escuché– que no se ha cumplido el diálogo social, que se incumple el diálogo social en... por parte de la Consejería. Señor consejero, entendemos que el diálogo social se ha cumplido, siempre se cumple. Lo que



pasa es que, lógicamente, estamos sujetos a la disponibilidad presupuestaria y al incremento de las partidas; la Consejería hace un esfuerzo importante precisamente en... en ese aspecto.

Por ello, señor consejero, le agradecemos nuevamente su comparecencia, sus explicaciones, y entendemos que son unos resultados positivos y que tendrá el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, consejero. En primer lugar, reconocer y agradecer que la comparecencia haya sido a petición del consejero, pero, a la vez de este reconocimiento, recordarle que tiene comparecencias solicitadas en otras materias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, que se debería de atender con la misma diligencia que cuando es usted el que solicita.

Me gustaría comenzar mi intervención destacando que los incendios son un drama, una desgracia, que asolan nuestros montes y municipios, con gravísimas consecuencias medioambientales, económicas y, en muchos casos, personales, desgraciadamente. Por ello, los incendios no deben ser jamás arma arrojadiza entre partidos, ni pueden ni deben ser utilizados de manera partidista. Pero otra cosa distinta es que tenemos la obligación de exigir a los que ostentan las responsabilidades de Gobierno una buena gestión de los recursos, así como destinar los recursos necesarios. Y, en este punto, desgraciadamente, no podemos avalar su gestión.

Castilla y León registró hasta el pasado treinta y uno de octubre un total de 1.704 incendios -los datos los ha dado ya el consejero- en la Comunidad, lo que se traduce en un descenso de un 2 % en el número de siniestros respecto a la media de la última década. Sin embargo, y a pesar de este pequeño descenso en cifras, atribuible muchas veces a circunstancias meteorológicas -porque la sequía pertinaz, de la que ha hablado el consejero, fuera de temporada, ya será recurrente a causa del cambio climático; no es algo puntual, es algo que ya tenemos que tener en cuenta siempre-, queda mucho trabajo en las provincias sobre todo de Ávila, León y Zamora, en la que se aprecia que es necesaria una mayor gestión y una mayor prevención.

Me hubiera gustado que el punto de partida de esta comparecencia hubiera sido el acuerdo de la moción en materia de incendios que presentó el Grupo Parlamentario Socialista y que el Grupo Popular y Ciudadanos rechazó, aunque luego vengan aquí a decir que qué podemos hacer, qué más medidas podríamos tomar, ¿no? Pues, realmente, estaban ahí esas medidas y las rechazaron cuando tuvieron oportunidad. Una serie de medidas fruto del trabajo conjunto con todos los agentes implicados, destinados a mejorar una gestión que, si en algo están todas esas agentes implicados de acuerdo, es que es muy mejorable esa gestión.

La campaña de lucha contra el fuego del dos mil diecinueve, tiene que reconocer, señor consejero, está marcada por la petición de dimisión que le dirigió la Unión



General de Trabajadores en el mes de agosto. Y cito textualmente el comunicado: “No solo demuestran nuestros gestores la falta de conocimientos en prevención de incendios, sino una dejadez absoluta en cuanto a la gestión del personal de los operativos de incendios en plena campaña, sin cubrir las bajas que se producen”.

Usted, señor Suárez-Quiñones, ha incumplido el acuerdo firmado en el marco del diálogo social, por eso le pidieron la dimisión. Cada vez destina menos medios y estos medios cada vez son más privados, tienen gran disparidad en las condiciones laborales en función de la empresa contratada. Es desolador escuchar los recursos con lo que cuentan los trabajadores de las diferentes empresas contratadas, hay muchísima diferencia; y se lo digo en primera persona, porque le aseguro que a mí me impresionó. La Consejería no puede mirar hacia otro lado, porque es una obligación moral, si no legal, ya que usted siempre se excusa en que cumple estrictamente la norma.

Más de un centenar de trabajadores fijos discontinuos de Medio Ambiente se concentraron el nueve de octubre para reclamar a la Junta de Castilla y León que cumpla los acuerdos en torno al aumento de jornadas y medios materiales y otras mejoras laborales ante lo que consideran una precariedad laboral crónica. Su política, con los recursos humanos de los operativos autonómicos de lucha contra el fuego, ni fija población en el territorio ni crea empleo de calidad. Debe crear la figura de bombero forestal para cumplir ese doble objetivo.

Estos trabajadores experimentan la temporalidad y una altísima interinidad, cercana al 70 %, por lo que reclaman el cumplimiento del acuerdo firmado en dos mil dieciocho, que ha incumplido en el dos mil diecinueve, para mejorar sus condiciones, así como más formación y medidas de prevención de riesgos, entre otras cuestiones. La mejora de las condiciones de estos trabajadores está íntimamente ligada con la lucha contra la despoblación, ya que parte de los mismos tienen contratos de meses de duración.

De la misma forma, demandan más formación, ya que también alardeaban de la... del gran esfuerzo en formación. La formación es escasa, y hay un motivo: que los trabajadores, cuando están contratados, no tienen tiempo de ir a la escuela de la Administración, y, cuando pueden ir, ya no son empleados públicos y ya no tienen acceso a esa posibilidad; eso se lo dicen los trabajadores forestales. A este respecto, reivindican un plan de formación que además incluya primeros auxilios, para evitar situaciones como la ocurrida en esta campaña en Burgos, donde hubo que asistir a un trabajador que sufría altas temperaturas, y se hizo sin los conocimientos suficientes, ya que era imposible llegar hasta ese lugar; los servicios sanitarios tuvieron imposible llegar hasta ese lugar. Y recuerdan también viejísimas quejas en torno al equipamiento de los trabajadores, condiciones de las torretas de vigilancia, cobertura, de algún modo, de los daños que sufren los empleados en sus vehículos cuando tienen que acudir a puesto... a su puesto de trabajo, que normalmente pues los caminos por los que transitan pues están en muy mal estado.

Como ve, todas esas medidas estaban recogidas en la moción del Grupo Socialista que el Grupo Popular y Ciudadanos no tuvo pudor en rechazar. Pueden llenar sus discursos de palabras grandilocuentes sobre su compromiso de la lucha contra el fuego, cuando la realidad de la importancia se mide con los recursos públicos que se destinan para ello. Y se pueden dar datos: el presupuesto del dos mil diecinueve para



la lucha contra el fuego, mil... 181 millones de euros, y el presupuesto del dos mil diecinueve, 89 millones de euros. ¿Les parece responsable un recorte presupuestario de semejante magnitud con el drama que vivimos con los incendios cada año en esta Comunidad? Y el debate sobre lo limitado de los recursos es ya manido, ya me adelanto a lo que me van a contestar, pero lo que se le tiene que exigir a los gestores de lo público es precisamente eso, que prioricen, que no recorten de donde es una irresponsabilidad y tiene graves consecuencias, porque sí tienen consignación presupuestaria luego para diseñar Ejecutivos mucho más abultados, con muchos más cargos públicos, o recortarle los impuestos a los que más tienen, como es el caso del impuesto de sucesiones.

Es necesario llegar presupuestariamente a lo necesario para garantizar la seguridad de los montes y de nuestras gentes. De la misma forma, es necesaria y perentoria una ley integral de la lucha contra el fuego, consensuada con todos los sectores. Solo se aplican seis artículos de la Ley de Montes; aplicamos una ley insuficiente.

El primer punto de la moción que rechazaron en materia de incendios instaba a declarar la época de peligro alto de incendios cuando las condiciones climáticas lo determinaban, incluso antes del uno de julio; y ahí me sumo a las palabras del compañero procurador del Grupo Por Ávila, que... que decía pues qué hubiera pasado, ¿no?, en el... en el incendio más grave de esta... de esta pasada campaña de lucha contra el fuego, que fue el incendio de Gavilanes, cuando se quemaron más de 1.400 hectáreas, y es un incendio que comenzó pues el veintiocho de junio, ¿no?, si hubiera estado operativo; si esta medida hubiera sido una realidad, pues quizás el resultado hubiera sido distinto.

Hay otra cuestión de gran importancia en la lucha contra el fuego, y es la participación económica de la Junta de Castilla y León en los parques de bomberos provinciales, son imprescindibles en provincias extensas con gran dispersión de población. Para ser posible y sostenible en el tiempo es imprescindible la participación de la Junta; ha sido posible en otras Comunidades Autónomas. Castilla y León no puede ser la excepción, porque, por la realidad de nuestro territorio, por la importancia del servicio, le obligan. Los ayuntamientos y las diputaciones han ostentado esas competencias impropias durante muchos años, que les han hecho endeudarse, y ahora no podemos mirar hacia otro lado y escudarnos en la interpretación sucinta de las competencias, porque, para eso, esta sociedad no necesita políticos, para eso tenemos ya cargos técnicos. Necesitamos políticas activas, es una cuestión de voluntad política, como en León, donde el presidente de la diputación le tiende la mano para resolver este problema histórico, que lamentamos cada vez que hay un incendio.

Para finalizar, haré hincapié en la gestión pública del monte, de la que se habla mucho, pero se hace poco. Cuando se habla de incendios es frecuente escuchar que contra el fuego se lucha todo el año, se habla de la importancia de los trabajos silvopastorales, porque un monte que se trabaja es un monte que no arde. En eso estamos todos de acuerdo, pero es necesario llevar medidas concretas al territorio. Castilla y León es la Comunidad de España con mayor superficie forestal, tres veces más superficie forestal que la media española, seis veces más que la media europea y dos veces más que la media mundial. Aproximadamente, 5.000.000 de hectáreas, 54 % público y 45 % privado, más de 700.000 titulares con menos de 5 hectáreas, lo que supone una escasa rentabilidad y una escasa gestión de la propiedad forestal.



Son necesarias medidas de impulso de la gestión forestal como parte de la lucha contra la despoblación y de la lucha contra el fuego: planes de gestión, fomento de agrupaciones forestales, concentraciones forestales, como soluciones al minifundismo forestal. La silvicultura proporciona grandes beneficios sociales, como el mantenimiento de la biodiversidad, la reducción de incendios forestales, la conservación de espacios naturales, captura de CO₂, mantenimiento del paisaje, del suelo, de la calidad del agua.

Por todo ello, los propietarios forestales requieren mayores ayudas y una ordenación del monte en Castilla y León, donde actualmente solo se ordena una mínima parte del territorio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias, señora Rodríguez. Para poder contestar a las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, agradecer a... a la portavoz y portavoces, pues sus intervenciones, el tono de las intervenciones, que, bueno, pues registra un tono de colaboración y de lucha conjunta, cada uno en su faceta. Pero ustedes, en la que tienen tan importante de representar la voluntad de los ciudadanos de Castilla y León, y que, sin duda ninguna, sus palabras no van en saco roto; irán en la diferencia que hay entre gobernar con presupuesto y con normas que nos... que nos vinculan, y, bueno, pues lo más fácil, que es solicitar, ¿no?, y plantear y proponer sin tener que aplicarlas. Pero, repito, me ha gustado mucho el tono de toda... de usted, la portavoz del Partido Socialista, y de todos los portavoces, y se lo agradezco.

Y, bueno, por intentar construir -porque yo creo que lo que tenemos que hacer aquí es construir-, creo que algo es común a todos, y es que esto es un tema en el que no hay que hacer luchas partidistas, solamente hay que mejorar. Y, por lo tanto, pues, en ese sentido, mi mano tendida absolutamente a analizar todo lo que se ha hablado aquí.

Por ir contestando a lo que ha dicho cada portavoz, y, si les parece bien, por el orden en que han intervenido, aunque sea un orden decreciente. Respecto al... al señor Pascual, decirle que... que, bueno, usted decía "no hay herramientas o no funcionan". Mire, sí hay herramientas y sí funcionan, lo que pasa que los incendios forestales se producen, y ya ve que he dado el dato, el... el 54 % lo producen personas de forma intencional y voluntaria; puede haber todas las herramientas que se quieran, pero mientras alguien está dispuesto a chiscar con el mechero en el monte va a haber incendios forestales.

Por lo tanto, lo que sí es cierto, y eso han hablado casi todos, hay que aumentar la concienciación, hay que aumentar la participación del ciudadano y que no haya pactos de silencio en los pueblos cuando se sabe quién quema el monte. Y tenemos también, en ese sentido, la Administración, que en este caso la represento yo, pues



mejorar la productividad de nuestros montes para que se viva de él, y, por lo tanto, bueno, pues haya menos complacencia a la hora de no delatar, no llamar al 012, no llamar al 1-1-2, no llamar a la Guardia Civil, a colaborar en una investigación. Por tanto, sí que hay medios, y funcionan.

No se quede, señor Pascual, con los datos de Ávila; usted es procurador de Castilla y León, por lo tanto representa a todos los ciudadanos de Castilla y León, no solo a los de Ávila. Pero, bueno, usted es de Ávila, yo soy de León, y sentimos nuestra tierra, ¿no? Mire, no es Ávila el lugar más... con más daño por los incendios forestales; este año, este año, ha sido el lugar donde ha habido el mayor incendio forestal, pero tenga en cuenta que este año... tenga en cuenta que este año Zamora ha tenido 1.500 hectáreas quemadas de superficie, León 3.300 y Ávila 3.000; o sea, ha tenido más León que Ávila. Pero es que, mire, en el año dos mil siete... dos mil diecisiete, León tuvo 20.000, ¿eh?; y en la serie histórica de los 10 años, el orden de superficies quemadas es León, Zamora y, muy lejos, Ávila y Salamanca. Por lo tanto, no tengamos... y yo quiero tranquilizarle, porque no tiene usted que tener los datos, ¿no?, no es Ávila la provincia que más daños tienen por el fuego, sino León, que es la que más tiene, la tierra de la procuradora portavoz del Partido Socialista, quien les habla y el procurador portavoz del Partido Popular. Repito, este año, y siempre en la serie histórica. A pesar de lo cual, fíjese, nosotros Ávila le tenemos una especial consideración, porque es una... una provincia de riesgo, y por ello ahí tenemos el mayor número de cuadrillas desplegadas, más que incluso en León, y tenemos el mayor número de motobombas. Por lo tanto, Ávila tiene una estructura, a pesar de que es un... una estructura regional, y que, por lo tanto, es una estructura autonómica, sí que los medios están inicialmente distribuidos por provincias en orden a la mayor probabilidad de tener que intervenir, y Ávila tiene un especial despliegue en... en materia de prevención de incendios forestales.

Por lo tanto, ha sido un año malo porque Ávila ha concentrado la sequía de una forma especial; ya lo dije antes, ha sido el foco de la sequía de España; no solo en esto, sino en pérdida de producción agrícola y en daños ganaderos. Y, por lo tanto, bueno, pues ha tocado que esto es así. A pesar de lo cual, el importante operativo y la actuación eficiente del mismo ha impedido que vaya más allá de esas 3.000 hectáreas; que repito que, en el conjunto de la serie histórica de los 10 años, pues, bueno, pues es un resultado que no es triunfalista, como se me acusa, sino que son hechos, datos.

Mire, yo he hablado de exclusivamente datos. La única valoración que hice fue negativa hacia mí, porque dije: hombre, no son datos positivos, porque basta que haya un incendio para que no lo sean. O sea, es que no se me puede acusar de triunfalismo, cuando he puesto los hechos y los datos encima de la mesa.

Me decía el señor Pascual que falta prevención, que estábamos demasiado imbuidos en el aprovechamiento de la madera. Mire, creo que hacemos las dos cosas: prevención, y el aprovechamiento de la madera es prevención. Es decir, la prevención es la limpieza del monte, y la prevención es el aprovechamiento del monte. Allí donde se aprovecha el monte, ¿sabe por qué hay prevención? Primero, porque hay menos superficie o menos material para quemar; y, segundo, porque hay más voluntad de los ciudadanos de que no se queme, porque, si hay aprovechamiento, hay rendimiento económico para esa junta vecinal, para esa localidad, para esas personas o familias que tienen los montes, y que son montes de titularidad privada.



Por lo tanto, la prevención viene por el trabajo público que se hace en la limpieza, que hemos incrementado, como bien ha dicho el señor Gavilanes, año a año. Pero también le digo -y hago un paréntesis-, no hay dinero en el mundo para limpiar los 5,1 millones de hectáreas que hay en... el 51 % de la superficie de Castilla y León, no lo hay. O sea, no pensemos que la limpieza va a solucionar los incendios. Nos equivocamos si nos enrollamos en ese mantra, que no es cierto. Los incendios hay que evitarlos no poniéndolos en marcha, por imprudencia y por intención. Y luchar contra los... que son los básicos, los que se producen por causas naturales. Luchamos contra todos, y ya ve que con un buen resultado.

Pero, insisto, aparte del tratamiento silvícola, el aprovechamiento de madera, la movilización que hacemos de 3.000.000 de metros cúbicos al año en Castilla y León, la Comunidad Autónoma que más madera moviliza, supone también limpieza del monte, y supone un recurso económico que garantiza el monte. Mire, ya quisiéramos en León lograr esa batalla en la que estamos, sobre todo en la zona del Bierzo, en la que estamos inmersos, de buscar el aprovechamiento del monte, porque se acabaría una importantísima parte de los incendios de León, de los incendios intencionales. Por lo tanto, es perfectamente compatible el aprovechamiento de la madera, la movilización de recursos madereros, con la conservación, porque, en definitiva, es una forma, ese aprovechamiento, de hacer... de hacer prevención.

Y, bueno, decía que... entre otras muchas cosas, nos hablaba de... bueno, de Pedro Bernardo, se hablaba del incendio de Pedro Bernardo, que ahí, pues bueno, pues qué pasa si se hubiera declarado la época de riesgo alto unos días antes. Mire, el futuro, o el pasado, o las posibilidades, sean las que sean... ¿Y qué pasa si declaramos antes y es un día antes del antes? Es decir, eso no se puede hacer, esas cuentas no se pueden hacer. Yo lo que le digo es que confíe en que estas decisiones no las toma el consejero Suárez-Quiñones, ni las toma el director general, que está sentado enfrente de mí, ni el jefe de servicio de... de defensa contra... contra los bosques; no la toman ellos, la toman los técnicos; la toman conforme a criterios técnicos; y determinan y deciden cuándo, según sus criterios técnicos y todos los datos que se manejan, es adecuado un peligro u otro.

Porque esto no es gratis. El... hombre, mire usted, si fuera gratis, declararíamos peligro de riesgo alto desde enero hasta el treinta y uno de diciembre. No, porque, aparte de conllevar un inmenso mayor gasto público, acopiando medios que puedan no ser necesarios, es que limitamos el uso del monte y limitamos la actividad agraria y agrícola. Y, hombre, a finales de junio, segunda quincena de junio, en plena cosecha, una declaración de peligro de riesgo algo significa "señores agricultores, váyanse ustedes para casa y no recojan la cosecha". No, hay que tratar de coordinar los intereses en juego con responsabilidad y, sobre todo, con conocimiento y con aplicación de criterios no políticos, sino criterios técnicos; y allí donde los técnicos dicen que hay que declarar, inmediatamente se declara, y cuando dicen que no, no.

A pesar de lo cual, le insisto, en Ávila y en Castilla y León teníamos declarada una época de riesgo medio, con el 82 % de todos los medios, y algunos el 100 %, los más importantes, las helitransportadas, que llegan inmediatamente al lugar del incendio, en Ávila y en toda Castilla y León en esa... en esa época. Por lo tanto, yo creo que hay que dejar que los técnicos hagan su trabajo.

Y en el incendio de Pedro Bernardo hubo un desencuentro muy importante entre el alcalde de Pedro Bernardo y la Junta... y los técnicos de la Junta de Castilla y



León. Y hubo un desencuentro que yo tengo que desempatar a favor de los técnicos, que son los responsables. El alcalde no es quién para dirigir los trabajos de extinción. Hay un técnico que es el director de extinción del incendio, donde el alcalde se tiene que incorporar como un elemento más de Infocal y dejar que los medios técnicos decidan, porque son los que tienen la visión, la información no de lo que está ocurriendo ahí, sino lo que ocurre un kilómetro más allá, dónde está la lengua, dónde está el avance, dónde viene el fuego, dónde hay que atacar, que a veces parece que aquí no se ataca, pero se está atacando detrás, que es donde hay que atacar. Por tanto, hay que dejar a los técnicos que hagan su trabajo.

En este caso, yo comprendo el nerviosismo. Y, claro, cuando uno está en su pueblo, y soy el alcalde, y veo que el incendio viene, cuando ha habido incendios gravísimos en Ávila, con fallecimientos, que los ha habido en esa zona, desgraciados, hace muchos años, es lógico que el alcalde esté inquieto, que esté nervioso y, por lo tanto... pero que confíe en la Junta de Castilla y León, que confíe en los medios de extinción, que confíe en los técnicos, porque van a dar la respuesta más adecuada, como se dio en este y en todos.

El procurador señor Delgado Palacios pues ha dicho cosas pues muy correctas y muy ciertas. Es decir, hay que aumentar la prevención, hay que seguir incrementando las partidas en tratamientos silvícolas, dentro del modelo que defendemos. Que, precisamente, el modelo que defendemos -y hago alusión ya a algo que ha dicho la portavoz del Partido Socialista- es un modelo mixto, un modelo de extinción-prevenición. Precisamente ese es nuestro modelo, nuestro modelo no es un modelo de bombero forestal, es decir, de unas personas que llegan ahí a apagar los incendios y se marchan, y su labor es apagar los incendios. No, en nuestro caso los incendios los apagan quienes en invierno los cuidan y quienes en invierno los gestionan, hacen los tratamientos, conocen, por lo tanto, el monte: dónde están las corrientes de aire, dónde están las defensas, a dónde se comporta el fuego. Y, por lo tanto, ese modelo mixto de prevención y extinción es muy exitoso y tenemos que seguir incrementando esos presupuestos en materia de prevención, sin ninguna duda.

Insistía en... bueno, pues hay que dar más medios a los agentes medioambientales. Por supuesto. Me he cansado de repetir en estas comparecencias, cada año sumo medios personales, cada año sumo material técnico y herramientas técnicas, no solo para su mejor labor, sino para su protección personal. Porque hay que estar en un escenario de un incendio. No sé si ustedes han estado alguna vez, pero si están en un escenario de incendio -y yo he estado muchas veces-, es verdaderamente una locura lo que allí está ocurriendo: una situación en la que no se sabe cómo se va a comportar el viento, cómo se va a comportar el incendio, donde hay que tomar decisiones arriesgadas en ese momento, que vinculan a personas, y que pueden ser acertadas o no acertadas -se ha comprobado que son acertadas-; y, en definitiva, una misión muy relevante, que hacen personas muy técnicas, que yo me honro en dirigir la Consejería a la que pertenecen, porque verdaderamente son unos auténticos héroes y hay que reivindicarles. Por lo tanto, siempre hay que mejorar en medios humanos, en medios técnicos, en seguridad, pero hay que reconocer la labor que realizan.

Alguien de ustedes decía, y yo creo que era... -no sé, uno de ustedes, probablemente... es igual, es lo de menos la autoría de la consideración, se trata de considerarlo- nosotros gestionáramos el monte -el Partido Socialista-: oiga, ustedes



gestionan poco el monte. Pues le voy a decir que, bueno, pues puede ser cierto, depende comparado con qué. Hacemos un esfuerzo como ninguna Comunidad Autónoma. Estamos hablando que nuestro monte tiene 800.000 hectáreas gestionadas, eso quiere decir que, 800.000 hectáreas, se corta lo que hay que cortar cuando hay que cortar -y hago un pequeño apunte para el señor... para el señor de Por Ávila, el señor Pascual-; cuando se corta un árbol en el monte no se corta porque sí, es una decisión técnica superestudiada y que, además, corta el árbol que tiene que cortar, porque, probablemente, ese árbol ha acabado su vida útil de fijación de CO₂, ya no está fijando CO₂, ya está emitiendo CO₂ y no está emitiendo oxígeno. Porque los árboles terminan su vida útil, cuando llega un momento de crecimiento los árboles no tienen esa capacidad de fijar CO₂ y emitir oxígeno. Por lo tanto, las cortas, la ordenación del monte, es algo esencial.

Tenemos ordenadas 800.000 hectáreas, queremos acabar esta legislatura con 900.000. Es un esfuerzo enorme, no hay ninguna Comunidad Autónoma que lo haga así. Y quiero y les invito que vayan a ver los sistemas de cuarteles, por ejemplo, la sierra de Guadarrama, y allí van a ver las distintas tipologías, las distintas cortas, y cómo cada año, movilizándolo 3.000.000 de metros cúbicos de madera, 3.000.000, incrementamos la población arbórea de nuestra Comunidad. Por lo tanto, yo creo que una gestión ejemplar; que, además, de esas 800.000 hectáreas, 700.000 están certificadas por la... el sello PEF, un sello internacional de sostenibilidad, y estamos implementando la certificación FSC, todavía más exigente en sostenibilidad.

Decía la portavoz del Partido Socialista -a la que agradezco especialmente su tono, porque, bueno, pues ha sido un tono conciliador y constructivo- que tengo comparecencias pendientes. Pues... pues sí, puede ser, lo que pasa es que me da el tiempo que me da. Procuro cumplir con las Cortes, para mí es un honor comparecer en las Cortes, pero es difícil encajar, a veces, aunque yo quiera, difícil encajar fecha en las propias Comisiones, porque tienen distintas comparecencias y es complejo. Trataré, por lo tanto, de enmendar mi insuficiencia y hablaré con mi equipo para que intenten señalar todas las que se puedan, de conformidad con el interés que conlleva cada una. Por lo tanto, asumo el *mea culpa* y, bueno, trataré de portarme mejor en ese sentido, venir a más... a más comparecencias.

Los resultados. Usted me decía: hombre, es que a usted UGT le ha pedido la dimisión, porque no cumple los acuerdos del diálogo social y cada vez tiene menos medios para esto. Pero usted ha hablado de una cosa que es eficiencia -en alguna parte de su intervención-, es que esa es la clave. La clave de un gestor público no solo es prioridad, sino ser eficiente en la gestión de los medios públicos. Y no es más eficiente quien más gasta. Le puedo poner ejemplos de Comunidades que han gastado muchísimo, pero hay que ver la eficiencia de su gasto, cuáles son los resultados. La eficiencia se mide en los términos y cociente de presupuesto y resultados.

Mire, le voy a enseñar un gráfico muy elocuente que indica cómo, desde que la crisis económica restó medios, la gestión de la Junta de Castilla y León ha sido más eficiente, ha logrado hacer de... de la necesidad, virtud, y, por lo tanto, hacer más eficiencia con esos medios. Y estos son datos, son hechos, esto está la estadística publicada, la publica el Ministerio de... por tanto, no es sospechosa de que la elaborem nosotros. *[El orador muestra un documento]*. Esta es la estadística de los incendios forestales, del número de incendios desde el año ochenta y cuatro. Como ve, estos son los últimos años. Unos últimos años en los que coincide, dos mil



trece, aquí está la crisis económica, y donde coincide que cuando empezó la crisis económica y hemos tenido que distribuir y priorizar –sanidad, servicios sociales, educación– y, por tanto, ser más eficientes, hemos conseguido cada vez menos número de incendios, con condiciones meteorológicas cada vez peores por el fenómeno del cambio climático.

Si damos la vuelta, esta gráfica indica los conatos. *[El orador muestra un documento]*. Fíjese qué gráfica, cada vez más conatos, cada vez llegamos antes a los incendios, cada vez apagamos antes los incendios. Estamos en... estamos aquí, y se empezó aquí, en el año mil novecientos noventa y tres. Y aquí está la crisis económica. Por lo tanto, hemos sido más eficientes con menos recursos, recursos que nos dan ustedes, las Cortes de Castilla y León, aprobando los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Superficie forestal. Importantísima, porque el número de incendios es importante, pero lo más importante qué hacen esos incendios... esos incendios, qué queman, ¿no? Pues, miren, en superficie forestal, esta es la gráfica del... del año mil novecientos ochenta y cuatro. *[El orador muestra un documento]*. Una gráfica totalmente en descenso; esto no es manipulación del consejero, estos son datos de hecho que están constatados en la información pública. Y ya ven que la crisis empieza más o menos aquí, ¿eh?, y, sin embargo, la superficie forestal sigue bajando. Y si vamos a la arbolada, que es la más nuclear de la superficie forestal, vemos que la tendencia es exactamente la misma: una tendencia decreciente –aquí está la crisis– que nos hace pensar que tendremos menos presupuesto para la Consejería, tendremos menos presupuesto, pero hemos aprendido a ser más eficaces. Y por lo tanto, felicito a mi personal, a todo el personal que depende de... de eso, del jefe de servicio, del director general, porque han sabido hacer más con menos, que eso es lo que tiene que hacer el servidor público.

En cuanto al tema de la precariedad en el trabajo, la formación de los trabajadores. Bueno, hacemos más formación que... que otras Comunidades Autónomas. Tenemos el Centro de Defensa contra el Fuego y todas las actividades, y hacemos muchísima formación. Probablemente no sea suficiente y tenemos que incrementar. Y, de hecho, ya les digo que en materia de seguridad de los agentes medioambientales y del personal público habíamos hecho una formación, a raíz de los sucesos contra la seguridad de los agentes medioambientales, que no tiene nada que ver con los incendios, en principio –era una labor que hacía en materia de... de inspección y de sancionadora en Cataluña–, bueno, pues aquí nos pusimos a trabajar en un plan de seguridad y salud con los responsables de seguridad y salud, y se elaboró un programa de actuaciones para mejora de la seguridad, donde hemos... –ya lo dije en la... en la interpelación de incendios que me hizo el señor Vázquez– donde hemos hecho numerosos cursos, donde hemos proveído de material que está llegando –chalecos anticorte, guantes anticorte, espráis de defensa personal autorizados y homologados por... por la Subdelegación... por la Delegación del Gobierno de Castilla y León–, y donde, a la vista de sus propias manifestaciones, y que, bueno, pues consideramos lo que dicen... no crean que se echa en saco roto y que lo que dicen, “viene, contesta... contesta diciendo que no a todo”... No, no, nosotros tenemos en cuenta todo.

Hemos reunido nuevamente a los órganos de seguridad y salud, y vamos a hacer una nueva ronda de formación en materia de defensa personal, que es algo



que reclamaban también nuestros agentes, y en materia de formación para encarar las situaciones conflictivas. Por lo tanto, todo lo que sea de armas hacia abajo, lo estamos haciendo todo lo que es posible y lo que los técnicos de prevención de riesgos laborales nos indican. En consecuencia, sí que tenemos que mejorar en formación, sí que vamos a incrementar la formación y, por lo tanto, estamos en esa... en esa misma dinámica.

Diálogo social. Hemos incumplido... Dos cosas solo nada más, no... no les quiero cansar con más cosas, sin perjuicio de que habré no contestado a algunas que me las reclaman en ese... segunda intervención. A ver, mire, nosotros no hemos incumplido el acuerdo del diálogo social. El acuerdo del diálogo social determinaba: señores de la Junta, ustedes en el año dos mil dieciocho inviertan 3.000.000 más; en el año diecinueve, 3+3; y en el año veinte, 3+3+3. Tres, seis, nueve. ¿Correcto? Eso fue el acuerdo del diálogo social. Pero había, lógicamente, una expresión, que es obligada, es legal, es que, si no, no se podía hacer ese acuerdo, porque no podemos vincular los presupuestos del Estado, "sujeto a las disponibilidades presupuestarias".

Sé que esto, en contexto Oposición, dicen: bueno, ustedes siempre dicen lo mismo. Diremos lo mismo o no: decimos lo que dice la Ley de Hacienda de Castilla y León y nos sujetamos a la legalidad presupuestaria, donde saben que puede ser incluso hasta delictivo andar haciendo cambios de partidas y, por lo tanto, utilizando y manejando el presupuesto al margen de lo que han autorizado ustedes en los Presupuestos anuales.

Ahora os voy a decir esto en qué se ha traducido, que no voy a escurrir el bulto. Se ha traducido en lo siguiente. Miren, de esos 3.000.000 iniciales, la distribución que se hizo en el acuerdo del diálogo social, ¿cuánto va al personal fijo discontinuo? Porque una parte va a más tiempo de trabajo del personal fijo discontinuo -operadores de motobomba, conductores, vigilantes, etcétera, etcétera-, y otra parte va a Capítulo 6-7, a inversión, a más cuadrillas, etcétera, etcétera.

Pues mire, el acuerdo es lo siguiente. Dos mil dieciocho -voy a desnudarme plenamente en cómo ha sido el cumplimiento del acuerdo-, en dos mil diecisiete... en dos mil dieciocho teníamos que haber invertido 3.000.000 de euros, de los cuales 1,3... 1,3 tenían que haber ido a personal fijo discontinuo. Bueno, pues fue un millón, no 1,3. Sin embargo, de los 3.000.000 que teníamos que invertir, invertimos 4.000.000, porque en lo otro, en cuadrillas de tierra y en cuadrillas helitransportadas, invertimos 3.000.000 de euros, que solo teníamos que haber invertido 2,7... 1,7, perdón. 1,7 y 1,3 eran 3. Invertimos, en total, 3.000.000 de euros en Capítulo 6 exactamente, y 1 en fijos discontinuos. Por lo tanto, ahí tenemos un... un debe de 0,3 millones de euros.

En el dos mil diecinueve teníamos que haber invertido 1,8 millones, es decir, 0,5 más que el año anterior, pero como debíamos 300.000, son 0,8 millones de euros. Por tanto, teníamos que alcanzar el 1,8. Ese 1,8 lo hemos puesto en marcha la tramitación y va a entrar en vigor, si no me equivoco, el... a principios de enero de dos mil veinte. Es decir, ha habido un decalaje derivado de la tramitación administrativa, que no es fácil, de unas... aumento de contratación de personal laboral. Con lo cual, a enero de dos mil diecinueve... de dos mil veinte, perdón, tenemos cumplido el acuerdo del diálogo social, con efectos dos mil diecinueve. Dice: no, es que ha pasado un año. No, no, en el acuerdo no decía exactamente en qué parte del año se



cumplía, porque requiere una tramitación administrativa. Por lo tanto, a enero... principios de enero de dos mil veinte, cumplido el acuerdo del diálogo social de dos mil dieciocho y dos mil diecinueve.

Y luego, con los Presupuestos dos mil veinte, que tendremos, si logramos que haya un Gobierno de España, si logramos que haya un Gobierno que haga unos Presupuestos Generales... Generales del Estado, si logramos que haya un Gobierno que fije las cifras macroeconómicas de techo de gasto, objetivo de déficit, deuda... que es lo que necesitamos para hacer nuestros presupuestos, si se dan esas condiciones, incluiremos en los Presupuestos de dos mil veinte el llegar a lo que decía el acuerdo del diálogo social, que son los 2,4 millones de euros de esos 9, porque el resto irán a cuadrillas helitransportadas y cuadrillas de tierra.

En consecuencia, ¿de qué se nos puede acusar en el cumplimiento de los acuerdos del diálogo social? Primero, de voluntad de cumplirlos, no. Segundo, de tratar de esforzarnos por cumplirlos al máximo, con la dificultad de un presupuesto prorrogado... les recuerdo que estamos ejecutando un presupuesto prorrogado del dos mil dieciocho, y que empezamos dos mil veinte con el mismo presupuesto prorrogado de dos mil dieciocho; por lo tanto, el esfuerzo para sacar estas cantidades a mayores y cumplir los acuerdos del diálogo social son importantísimos. Y van más allá de lo que nos obliga el acuerdo, que es estar sujeto a disponibilidades presupuestarias. Y nosotros nos podíamos enrocar: oiga usted, si hubiera habido un presupuesto en dos mil diecinueve me puede decir que he incumplido si no pongo esa cantidad. Pero es que no lo ha habido, sigo con mi presupuesto del dieciocho. Por lo tanto, no tendría que estar vinculado, presupuestariamente, a más de lo que estaba constancia... o tenía constancia el presupuesto de dos mil dieciocho.

En consecuencia, hemos hecho un gran esfuerzo de cumplimiento y lo que se nos puede acusar es que ha habido un decalaje, ¿eh?, de cumplimiento de los acuerdos, pero lo importante es que sean efectivos, que incrementemos el tiempo de trabajo de ese personal público.

Y ya termino con dos detalles muy rápidos. Ley de incendios. Sé que es una propuesta del Partido Socialista de siempre. Ya les dije en la interpelación de incendios, yo... estamos dispuestos a hablar; nosotros consideramos que no es necesaria. Mire, el Estado tenía una Ley de Incendios del año sesenta y ocho; la derogó para incluir los incendios forestales en la Ley de Montes del Estado; y nosotros tenemos una Ley de Montes de Castilla y León que regula los incendios forestales.

¿Necesitamos otra ley? No, hay esa ley. No necesitamos otra ley. ¿Los incendios no forestales? Oiga, mire, hay dos... tres leyes que lo regulan: la Ley de Bases de Régimen Local del Estado, del ochenta y cinco; la Ley de Régimen Local de Castilla y León, del año noventa y nueve; y la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, del año dos mil siete. Todas ellas regulan los incendios forestales y los no forestales. Con un instrumento legal, ¿nos hace falta otra ley? Entendemos que no. Pero, si ustedes quieren que haya otra ley, yo constituí... entre todos constituimos una Mesa Política para hablar de ello en la legislatura pasada. En la interpelación le dije al señor Vázquez que tendía la mano para que volviéramos a sentarnos a hablar de la procedencia de esa ley, con toda la mente abierta a llegar a un acuerdo, si consideramos que no es perjudicial para Castilla y León; no si es necesaria, que consideramos no necesaria. No... si no es perjudicial y ustedes la consideran necesaria,



estamos dispuestos a ceder esa parcela de acción política que ustedes tienen a bien poner encima de la mesa.

Por tanto, esa mano tendida no se ha ejecutado porque hemos vivido meses electorales, donde todo lo ha dificultado. Pero, en esta comparecencia, comprometo nuevamente sentarnos en esa Mesa Política para ver si esa ley de incendios que ustedes proponen, promueven y, bueno, protagonizan, es necesaria. Y, por lo tanto, en ese caso, pues podíamos llegar al acuerdo de ir adelante.

Y una última cosa. Los incendios forestales y la responsabilidad, decía usted, exactamente he recogido la... "Bueno, esas competencias impropias de las Administraciones y tanta competencia formal...". Pues, mire, las competencias, formales o no formales, son las que establece la ley; impropias son aquellas que, no estando en la ley, pues se están ejerciendo de hecho. No, mire, los incendios... los incendios no forestales no son competencias impropias, son competencias propias. La Ley de Bases de Régimen Local lo dice claramente, Artículo 25 y 26, y 31 y 36, de los ayuntamientos y de las diputaciones para los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. Por lo tanto, es una competencia propia, específica, legal e inaplazable, y no es susceptible de ser sustraída o anulada.

Por tanto, el presidente de la Diputación de León le voy a ver el viernes, que voy a ir a verle, ¿eh?, voy a ir a verle el viernes, y vamos a hablar de esto. Y voy a darle toda nuestra colaboración en el marco de nuestras competencias, que es el plan sectorial para determinar las isócronas de intervención de los parques. Y tendremos que poner algo de dinero público a disposición de los ayuntamientos, claro que sí. Ya le anuncio y le digo que hay que dotar a ese plan de una base económica de ayuda para las infraestructuras y para el material que haya que comprar, pero en el marco de los esfuerzos que se puede hacer a una entidad que no tiene competencia propia, que es la Junta de Castilla y León, y que va a estar para tratar de ayudar, pero sobre la base de la competencia propia, legal y, desde luego, inexorable de diputaciones y ayuntamientos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor consejero. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Pedro... Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Señor consejero, estoy de acuerdo con usted en que estamos aquí para representar a los castellanos y leoneses, pero permítame que, mi corazóncito me pierde, y es que sigo pensando que Ávila ha sido una gran olvidada en todos estos años. Entonces, no puedo por más que defender a mi provincia. Pero estoy de acuerdo con que estamos para mirar por todos los castellanos y leoneses, pero es un ejemplo, y así, bueno, aprendemos de los ejemplos.

Ya le preguntamos por escrito sobre los medios de extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León y nos contestó pues lo mismo que... que está comentando. Y todo lo que nos dice está muy bien, pero ya lo sabemos, porque siempre es lo mismo. Pero lo que pasa que la realidad es otra: Ávila -y lo vuelvo a decir otra vez- arde un verano sí y otro también.



Y le digo por qué esto, porque yo desde pequeño estoy vinculado al valle del Tiétar porque mi familia es del valle del Tiétar. Viví el... no sé si se acordará usted, un incendio en Guisando grandísimo hace muchos años, que se quemó todo Guisando. Bueno, pues mi familia es de Guisando y yo estaba en ese incendio. Me... recuerdo siempre todos los veranos que nunca... casi nunca he podido ver, casi nunca, muchas películas, he tenido que verlas tres o cuatro veces porque el cine de verano sonaba la clin, clin, clin y había un incendio. Y era día tras día los incendios, y entonces, bueno, era lo que era. Le digo todo el valle del Tiétar.

Y, efectivamente, yo luego, ya como médico, estuve en el incendio de Cuevas, cuando el fallecido del buldócer. O sea, que lo... lo tengo muy en mente y muy... muy en mis adentros, como digo yo. Por eso le digo que por eso me... me preocupa tanto estas circunstancias, ¿eh?

Y, vuelvo a repetir, es que este verano han ardido 1.700 hectáreas y queremos que eso no se vuelva a repetir, a ser posible. Y lo que... y luego acabaré con una cosa que discrepo de usted, pero, bueno, para no perderme del guion, que luego dicen que me enrolló, sigo con el guion. No se trata de pedir por pedir, se trata de ser realistas con la zona en la que vivimos y con las necesidades tanto del entorno como de la población abulense.

Si no mantenemos limpios los bosques durante el invierno, en verano van a arder con mucha más facilidad. Quizás esto no preocupe, yo creo que debe preocupar bastante, pero le aseguro que para los habitantes del valle del Tiétar ver arder todos los campos es una verdadera desgracia. Y entonces, y aquí ya meto la cuña, que no lo tenía aquí puesto, pero eso de que en los pueblos sabe quién quema... A veces sí, pero la mayoría de las veces no. Le garantizo que yo estoy allí y no se sabe muchas veces quién... Y no culpe... no me busque ahí la culpa en los ciudadanos, porque hay veces que no se sabe quién quema el monte; porque están deseando, y, si lo cogen, lo linchan, ¿eh? O sea, ahí, ahí es lo que discrepo con usted, que a lo mejor tiene más información que yo, pero yo estoy allí, y de verdad que si se supiera realmente, vamos, es que no hace falta decírselo a la Guardia Civil, es que lo corren a gorrazos. De verdad que están muy sensibilizados toda aquella zona con los incendios, ¿eh?

Repito que están muy bien las políticas de extinción, pero hay que hacer más de prevención, porque mientras no tengamos una buena política preventiva no va a cambiar nada.

Comenzaba diciendo que lo que nos dicen suena muy bonito, pero yo también he repetido muchas veces que hay que ser realistas, que lo que queremos son políticas reales. De nada me sirven los datos de efectivos para luchar contra incendios si, como he dicho anteriormente, no pueden o tienen serias dificultades de llegar a muchas localidades. Se de control interesante que sería crear anillos que rodeasen los pueblos con árboles autóctonos y caducifolios; es algo factible, evitaríamos que muchas localidades se convirtiesen en verdaderas ratoneras.

Pero lo paradójico de todo esto es que muchas de las cosas que yo estoy diciendo están en consonancia con las expuestas por la Junta. Si lo que no entiendo es por qué no se hacen realidad. Como habrán comprobado -y, si no, se lo digo yo-, de igual número de efectivos que tenga... da igual el número de efectivos que tenga o el número de helicópteros, si no empezamos a trabajar desde abajo, desde lo más esencial, todo esto no sirve para nada.



Además de todos los datos que nos ofrece, hay que tener en cuenta otros proyectos. Yo no sé, un ejemplo, dicen los entendidos... yo es que tampoco entiendo mucho de incendios, pero que un rebaño de cabras pastando en los bosques es más efectiva que una cuadrilla, sin menospreciar, por supuesto, el trabajo que hacen estos profesionales, pero las cabras mantendrían limpio el bosque todo el año, fomentaríamos además una ganadería ecológica extensiva, algo muy necesario para Ávila. Como ven, es algo bastante sencillo.

El problema es, como ya les he dicho, que entendemos el bosque como un monocultivo –sigo pensando–, un monocultivo de madera, y hasta que esto no se revierta veo difícil un cambio. Necesitamos que los montes estén limpios todo el año, que durante el invierno se cuiden los bosques y se aproveche para hacer una labor que facilitaría mucho las cosas en caso de que en el verano se declarase un fuego.

Estamos vendiendo año tras año lo mismo, y de verdad que estamos hartos, queremos que esto cambie, porque es que, si no, al final, estamos sentenciando al medio rural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Pascual. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues, hombre, por retomar lo que acaba de decir mi compañero Pascual, efectivamente, las cabras... Y es lo que yo quería en esta segunda parte hablar, de la ganadería y del apoyo al sector ganadero, creo que es fundamental; aunque es verdad que es otra Consejería la que se encarga de ello, nunca lo tenemos que olvidar, porque, efectivamente, la prevención es fundamental.

Y mire, a veces los pequeños pueblos también tienen que tener su minuto de gloria. Al lado del mío hay un pequeño pueblo que se llama Briongos de Cervera, 32 habitantes, que acaban de hacer una nave para traer una familia –que, por cierto, va a poner unas 40 o 50 cabras de momento para hacer quesos, etcétera–, que han venido además de Cádiz, y fíjate, han aumentado la población pues un 12 % de repente, porque han venido, lógicamente, un matrimonio con dos hijos, solamente son 32 habitantes. Y hay que felicitar a su alcalde, a Tomás, y a toda esa población que hacen este tipo de iniciativas. La verdad que a veces pues... pues, en fin, congratula, ¿no?, con el mundo.

Pero, vuelvo a decir, los... el sector ganadero es fundamental, y lógicamente se están perdiendo muchos rebaños de ovino, de caprino, etcétera, en nuestra Comunidad, y nunca lo tenemos que olvidar, porque, efectivamente, aparte de que están todo el día en el monte, están limpiando con sus rebaños y haciendo prevención medioambiental, desde luego es un factor fundamental que, lamentablemente, en muchos sitios y lugares se está perdiendo.

No me ha contestado, sí que lo... por supuesto en plan positivo, sobre el tema de la opinión sobre las cámaras de vigilancia o drones, pero yo creo que hay que incidir en ello para evitar lo que hemos dicho antes de esa prevención de ese terrorismo medioambiental, que, lamentablemente, lo tenemos siempre presente.



Y, luego, me gustaría hacer una pequeña introducción. Yo creo que también los bosques se mantienen cuando se tiene la importancia, o se sabe, mejor dicho, la importancia que tienen. Y en ese sentido, a veces, ahora que estamos todo el día hablando de la Unión Europea –y, por cierto, se ha... se ha formado, por fin, la... la Comisión, y se ha ratificado por el Parlamento Europeo–, esperemos –y yo sé que este consejero lo va a hacer, igual que el Gobierno de Castilla y León– que existan esas tasas medioambientales a favor de los bosques y de la naturaleza, que en el mundo rural todos aportamos y que lamentablemente vemos pocos resultados a cambio, ¿eh? Somos los fijadores del CO₂, hacemos una labor medioambiental fundamental y, desde luego, no somos reconocibles. Y aquí se reconoce como hay que reconocer, ¿eh?, dando a cada cual lo que se merece. Porque es muy bonito mantener masa forestal y estos bosques, etcétera, pero, desde luego, también hay que tener un reconocimiento económico; y ahí, desde luego, la Comunidad Europea es una de las cuestiones que se están introduciendo, pero hay que hacer mucho más.

Y yo creo que todas las Administraciones estamos a favor de que haya una mejor coordinación; y no solamente, permítanme, la Diputación de León, yo creo que todas las diputaciones, la de Zamora, la de Burgos, en fin, y todos los ayuntamientos somos concededores, y necesariamente saben que hay que llegar a acuerdos. Por supuesto, como ha dicho el consejero, que se tienen que materializar económicamente, porque, si no, de qué estamos hablando. Porque palmaditas en la espalda ya tenemos todas bastante, al fin y al cabo se trata de lo que se trata.

Pero es verdad, y me ha gustado esa reflexión que ha hecho: ser eficiente es tener un presupuesto y tener muy buenos resultados. Y a veces no se trata de gastar por gastar, sino que realmente sepamos en qué se gasta y para qué. Y ahí sí que los pequeños ayuntamientos, los que estamos a pie de obra y al lado de los bosques, sabemos, ¿eh?, y somos concededores de cuándo se hacen las cosas bien. Y cada vez se está haciendo mejor perfección. Vamos a seguir por ahí.

Y el bosque no solamente es esa masa forestal, el bosque en Castilla y León es sobre todo un sector turístico cada vez más en auge, es un sector micológico, es un sector medioambiental y ganadero, es un sector que tiene mucho camino por recorrer. Y, desde luego, tenemos unas grandes parques naturales. Ahora mismo he visto que, en fin, tenemos un pequeño retraso, parece ser, con la declaración del parque natural Sabinas del Arlanza, que espero que no sea así. He visto que en la Mesa de... del próximo viernes hay una petición, etcétera. Pero, bueno, lo importante es que, de una vez por todas, pongamos a cada cual en su sitio, y, desde luego, el tema medioambiental tiene que tener un sitio prevalente y primordial y fundamental en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. Gracias, señor Delgado. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Ricardo Gavilanes.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, presidente. Y brevemente. Mire, nos vamos a quedar con una frase que ha indicado el señor consejero en sus respuestas, y es que hay que construir entre todos; es lo primero que ha manifestado. Y, efectivamente, en materia contra



incendios, en materia de extinción de incendios no se puede jugar y debemos estar todos juntos; todos los grupos parlamentarios que constituimos las Cortes debemos apostar e insistir por esa prevención y esa extinción de incendios, y reconocer la labor que realizan tantos efectivos con una gran eficacia y que, además, ha venido demostrado por esa disminución, por esos conatos, ese aumento de conatos, a lo largo de todos estos años. Y, por lo tanto, debemos reconocer esa eficacia por parte de... de los... del operativo.

Nos quedamos con que ha sido una campaña... una campaña, la del dos mil diecinueve, una... una campaña contra incendios positiva, al igual que lo fue ya en el año dos mil dieciocho, y donde se aportan datos objetivos, datos reales. Ya en el dos mil diecisiete, sin embargo, no fue una campaña buena, lo indicó el señor consejero. En el dos mil dieciocho y en el dos mil diecinueve ha sido correcta y además con importantes mejoras, con unas mayores estrategias en educación ambiental. Y, lógicamente, hay que seguir trabajando y hay que seguir mejorando entre todos; y esperemos que el año que viene sea otro año positivo y que no tengamos que hablar como en el año dos mil diecisiete y que siga siendo un... un año positivo, insisto, en materia contra la extinción de incendios.

Por último, por lo que respecta a la prevención, que nos ha manifestado Por Ávila... ha indicado que, en materia de prevención, que hay que... que limpiar todos los montes. Bueno, lógicamente, ojalá se pudieran limpiar y tener todos los montes limpios, pero, claro, hay que tener en cuenta la cantidad de hectáreas que tiene nuestro territorio, Castilla y León, y que es imposible. Y, sin embargo, sí que hay que agradecer ese esfuerzo a la Consejería, en materia de limpieza de nuestros montes, y además cómo apuesta la propia Consejería por la biomasa en el territorio del Bierzo, en Palencia, en numerosas provincias, precisamente ya no solo para un aprovechamiento económico, sino para evitar que se produzcan estos incendios en nuestros montes. Y por ello queríamos agradecer también esa... esa labor que realizan desde la Consejería. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Gavilanes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña María Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, agradecer al consejero que haya entrado en todos los puntos, sin eludir ninguno, de los... de los que he tratado en... en mi primera intervención. Y... y, bueno, por contestar a alguna de las cuestiones a la... a las que se ha referido, cuando yo me he dicho que los ayuntamientos y las diputaciones ostentaban competencias impropias no me refería a la extinción de incendios, me refería a que han llevado... asumiendo esas competencias porque se lo demandaban los vecinos y vecinas, porque se veían abocados a ellos, ha supuesto el endeudamiento de las entidades... de las entidades locales. Y en una provincia... -yo concretamente hablo de la de León, que es la que más conozco, pero... pero es un problema extendido en toda esta Comunidad Autónoma- provincias muy extensas, con mucha dispersión de población, lo que no parece de recibo es que ahora les dejemos solo en algo que no van a poder abordar, aunque sea competencia propia,



¿no?, no van a poder abordarlo y no va a poder ser sostenible en el tiempo dar ese servicio, que yo creo que ya es algo demandado y algo que no podemos eludir más, ¿no? La Junta tiene que estar, aunque no sea una competencia directa y... y propia de la Junta de Castilla y León, pues tiene que estar al lado de sus municipios cuando no va a poder dar el servicio en correctas condiciones si no... si no aporta económicamente esa ayuda necesaria, ¿no?

Con respecto a los acuerdos del... en el marco del diálogo social, lo que me ha reconocido es que realmente incumplieron en el dos mil diecinueve los acuerdos del dos mil dieciocho, ¿no? No adquiere nuevos compromisos, lo que ha hecho es prorrogar los... los compromisos, igual que se prorrogan los Presupuestos, y los ha prorrogado al... al dos mil... al dos mil veinte una parte, y los de dos mil veinte al segundo semestre del dos mil veinte. Con lo cual, bueno, en ese sentido, pues... pues instar a que cuando haya unos Presupuestos no solo vaya recogiendo compromisos anteriores, sino que los adquiera... los adquiera nuevos. Además, ha reconocido que ha priorizado lo privado sobre lo público; cumplió con las contrataciones privadas, pero no con el dispositivo de... de empleo público.

Recogemos también el guante y el compromiso de... de ese desarrollo de la... de la Ley de Prevención de Incendios. Nosotros sí creemos que... que sea necesario. Yo creo que usted es conocedor de lo... de lo necesario que es... que es una norma completa y una norma que abarque todos los aspectos necesarios de una materia, y concretamente la Ley de Montes solo aplica seis... seis artículos. Yo creo que es algo muy exiguo y que deja muchos temas... muchos temas sin tratar.

Continúa la intervención con un asunto que también me parece vital importancia en la gestión de emergencias, que son las comunicaciones. Y... y en esto, si cabe, con... con mayor importancia en nuestro territorio, como he dicho ya en... en varias ocasiones, es muy extenso y con la población muy dispersa. Son competencias que además también, valga la redundancia, le competen por otras áreas, y es que hay zonas en el mundo rural en las que hacer una llamada de teléfono en esta Comunidad Autónoma es un reto, y conectarse a internet es directamente imposible. Entonces, desgraciadamente, ya hemos tenido un... un ejemplo muy cercano, el reciente incendio en Peñalba de Santiago, cuando el susto se unió a indignación por una falta de cobertura telefónica que pudo resultar letal para este conocido pueblo del Valle del Silencio, en la... en la Tebaida... en la Tebaida berciana, ¿no?

Volvemos a hablar de competencias, y es que el señor Mañueco, en su Discurso de Investidura, habló de la banda ancha en todo el... el cien por cien del territorio; ustedes en la Agenda Digital se fijan el objetivo de llegar a 30 megas en el cien por cien del territorio en dos mil veinte, y, cuando no lo cumplen, pues enseguida nos dicen que no son competencia de la Comunidad Autónoma, ¿no? Entonces, en ese... en ese sentido, reclamar ese esfuerzo, porque la falta de cobertura móvil e internet no solo es un agravio comparativo en los servicios a las personas en el medio rural, sino que puede tener consecuencias muy graves, fruto de la incomunicación.

Y, bueno, contestando al señor Gavilanes, aunque justo ahora ha salido de la sala, no tenemos comunicación integrada, los agentes forestales no tienen una comunicación integrada; necesitaríamos una inversión de 10 millones de euros en el sistema TETRA para que los *smartphones* fueran útiles en todo... en todo el territorio, ¿no? Entonces, como dudamos que vayan a invertir ese dinero, que lo vayan a hacer, por lo menos potencien el canal de la Junta de Castilla y León, al menos cumplan con



el protocolo del sistema nacional, que se fomente ese canal y que tengan acceso a él todos y todas los... los intervinientes en los dispositivos de prevención y de extinción de incendios.

No podemos olvidar tampoco la gestión después del incendio. Es necesario que se retire la madera quemada y limpiar las zonas afectadas en los seis meses siguientes al incendio. La actuación debe llevarse a cabo en toda la superficie afectada, independientemente de la titularidad del suelo, y las tareas de reforestación en un plazo máximo de dos años.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, esperamos que esta comparecencia no quede en una mera formalidad del consejero. No apoyaron una moción muy trabajada, y aquí sí me gustaría hacer una mención al compañero coordinador de medio ambiente del Grupo Socialista, José Luis Vázquez, por el extraordinario trabajo realizado. Aún están a tiempo de recoger todo ese trabajo, todas esas medidas, de cara a la campaña del dos mil veinte, de cara a la elaboración de unos nuevos Presupuestos. Todas esas medidas no tienen otro objetivo que mejorar la eficiencia, esa palabra que ha surgido en varias intervenciones. Yo, en ese sentido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Vaya terminado, señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

(Acabo ya). ... en ese sentido, me apunto a... a potenciar y a... y a utilizar esta palabra en... en aras de... de una colaboración entre grupos, pero... pero, cuando lo planteemos, pues... pues buscamos ese... ese apoyo y ese... y esa... que nos reciban esas... esas medidas pues, como decíamos, en aras de mejorar esa eficiencia, y no se rechacen pues de la manera que rechazaron, ¿no? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Rodríguez. Bien. Para contestar y aclarar las distintas cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues muy brevemente, las cuestiones que me han planteado en esta segunda ronda.

Al señor Pascual, decirle que, bueno, que le entiendo perfectamente; o sea, esa imagen que tiene usted, de juventud... ese desgraciado suceso, eso ha sido tremendo, sin duda ninguna, y eso acompaña a uno toda la vida, eso es lógico. Y todo lo que hagamos las Administraciones siempre probablemente va a parecer poco, porque el que sufre un incendio en un municipio, por mucho que yo le explique, "no, no se preocupe de eso que está viniendo ahí, porque están todos atrás atacando la lengua"... No, no, es que eso está viniendo ahí, ¿no?

Entonces, bueno, yo lo entiendo, ¿no? Pero tratamos de poner sensatez a lo que hacemos cada Administración. Y también tener en cuenta que esto no es... es un problema de todos y una colaboración de todos, no solo es de la Junta de Castilla



y León, del Estado, sino también de la ciudadanía. Y yo no trataba de culpar a los ciudadanos, trato de promover que haya más exigencia de colaboración a los ciudadanos, porque sí cabe, sí hay márgenes para que eso sea así. Y se habla poco de ello. Se habla mucho... no es bueno, las críticas que se hacen constantemente, políticas, en plena campaña, cuando hay grandes incendios, salir criticando a la Junta, eso es... eso no es bueno, primero, porque la Junta no es el consejero, la Junta es muchas personas que trabajan dando su vida y poniendo en riesgo su vida por los demás. Por lo tanto, esos mensajes son malísimos.

Mire, el mensaje del alcalde de La Granja fue el mensaje que se debe de llevar a la práctica; es decir, estuvo... estuvieron todos, él y sus vecinos, jaleando, arrojando, agradeciendo, atendiendo al operativo. Ese operativo rindió probablemente un 110 %, no un 100, un 110 %; eso es lo que hay que hacer. Y luego aquí, en este foro, discutamos si es suficiente el dinero público o si no, pero en aquel momento hay que estar con el operativo. Y yo he visto hoy un tono en ustedes que me ha gustado mucho, porque siempre esto ha sido... -yo llevo cinco años en este mundo de la Junta de Castilla y León- siempre ha sido un tono agrio, de crítica: esto es un desastre. Hombre, un desastre es 1.000.000 de hectáreas quemadas en Australia, eso es un desastre, 1.000.000. Un desastre es California, donde se han quemado cientos y cientos de casas, pueblos enteros muertos, eso es un desastre. Un desastre fue Portugal hace dos años; Galicia, desgraciadamente, hace dos años. Pero, hombre, en Castilla y León un desastre no es, no ha habido ningún fallecimiento en los últimos... que yo conozca, salvo aquellos de Ávila que usted me esta... que ahí hubo cinco fallecidos hace tantos años.

Hombre, vamos haciendo las cosas relativamente bien. ¿Que las podemos hacer mejor? Sin duda ninguna, pero todos, incluidos los ayuntamientos, incluidas las diputaciones. Y algún alcalde muy crítico, y muy crítico, y muy crítico, tiene que mirar cómo tiene sus entornos del pueblo, y a lo mejor tiene que hacer un poco más para limpiarlos, y hacer una plaza menos, y limpiar los entornos. Por lo tanto, es una labor de todos, donde no podemos escupir hacia arriba, porque habrá responsabilidad de todos por hacer las cosas mejor.

Y ahí, en esa materia de coordinación, fijese, fue un éxito el Plan de Empleo Forestal. Un Plan de Empleo Forestal que ya lo he explicado muchas veces, pero es en época pasada, en la legislatura pasada. Plan de Empleo Forestal ya saben que era un dinero que daba la Junta a los ayuntamientos para contratar a unas personas y para favorecer la empleabilidad de personas desempleadas. Y al final se traducía en que se daba un importante dinero, donde un ayuntamiento contrataba un señor o una señora seis meses que hacía pues unas labores pues equis, probablemente pues no muy productivas, porque qué iba a hacer una persona, ¿no?

Nosotros cambiamos ese... esa forma, desde la Consejería de Fomento y Medio... y Medio Ambiente... -y hambrienta también, de presupuestos- de Fomento y Medio Ambiente propusimos a Empleo: oiga, cambiemos este modelo, vamos a hacer otra cosa, vamos a tratar de que esos dineros no vayan a cada ayuntamiento para contratar a una persona, hagamos cuadrillas de trabajo forestal, hagamos cuadrillas donde les demos un equipamiento, una formación, y un capataz, y vehículos, y material. Y nos pusimos a ello, y al principio se lo planteamos a las diputaciones, y dijeron: pero ¿qué es esto? -lo que se ha hablado aquí-, oye, eso es cosa vuestra. No, no, perdón, las zonas periurbanas, las zonas no forestales no son competencia



de la Junta de Castilla y León, son suyas, señores de la diputación, en los pueblos de menos de 20.000 habitantes.

Y al principio hubo sus fricciones, y ahora todos estamos de acuerdo y todos pues... pues el RAP, el señor portavoz de Ciudadanos lo sabe que es un éxito en todas las diputaciones, gastando un importante dinero; son tres millones con tres de la Junta más dos y pico de las diputaciones; y tendremos que ir a más, y yo propondré que se vaya a más. 339 personas en cuadrillas formadas, dotadas, que hacen unos trabajos que todo el mundo pide; ya están pidiendo que vayan ahí. Esa es la colaboración, cada uno maximizar lo que puede hacer; no ya lo que debe, que debe hacerlo, sino que también debe y puede hacerlo.

Por lo tanto, reconozco su preocupación, reconozco ese pequeño trauma que tiene usted de la juventud, y probablemente mis palabras, pues a lo mejor, si lo han herido en cuanto a minimizarlo, pues lo siento, y le pido disculpas. Porque yo lo entiendo, yo lo entiendo, yo solo he vivido una vez un episodio pequeño en el pueblo de mis padres de un incendio forestal, y la verdad es que fue aterrador; por lo tanto, tenemos que esforzarnos para que esto sea lo mejor posible.

Los bosques, y decía usted -yo creo que en la anterior intervención-: hombre, es que ahí hay pinos, plantemos otra cosa que no sea caducifolio. Mire, ¿sabe qué pasa? Que el territorio, al final, es muy sabio, y lo que es autóctono es lo que anida, y aunque tú quieras hacer otra cosa, por las razones que sean, el territorio va dando lo que quiere dar.

El pino *pinaster* es el pino de... es el árbol de Ávila, otros... otras árboles perennes, como puede ser la encina, también arde, y arde de tres pares de narices, y está medio verde todos los años, pero combustiona que no vea usted cómo. Por lo tanto, es difícil tratar de cambiar el ecosistema que hay en el territorio. Por lo tanto, no es una cuestión del pino *pinaster*, es una cuestión de prevención, es una cuestión de educación, una... una cuestión de suerte, y también de medios, de estructura y de organización; en todo ello tenemos que trabajar, y en lo que nos corresponde a la Junta trabajaremos cada vez más y mejor, que para eso... que para eso estamos.

Me decía usted que... lo de las cabras, que no es ninguna tontería. Mire usted, unas... efectivamente, un rebaño de ovejas y de cabras te limpia de biomasa una sebe y hace que no aparezca en no sé cuánto tiempo. El problema es que tenemos un problema de uso del territorio. ¿Y por qué? Por la falta de productividad del mundo agrícola, por el cambio de modelo de producción, por el cambio de objetivos de la juventud y de qué... cómo quiere vivir. Y, por lo tanto, no es fácil; y yo sí que le digo que tratamos de cambiarlo.

El Plan 42, precisamente, que ahí tenemos también al Partido Socialista pinchando, y hace bien en pinchar, y estamos detrás, y Ciudadanos también está detrás, y todos están detrás, es precisamente eso, cambiar los modelos productivos. Y en el Bierzo, que se quema el... el monte de forma absolutamente... la peor Comunidad y la peor provincia y el peor territorio, si cambiamos ese uso del territorio y limpiamos, efectivamente, los bosques privados, que no los montes públicos, que están muy atendidos, los montes privados, esa mitad prácticamente de la superficie forestal -que hay gente que no sabe ni que lo tiene, lo ha heredado, y no sabe ni dónde está, porque no puede llegar, porque ni hay caminos, y está embastecido-, si cambiamos ese modelo, limpiamos con unión de todos, los privados también, con su... sus



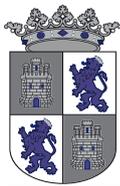
medios también, le damos productividad. Y en el Bierzo pues limpiamos, si ahí puede haber un soto de castaños, puede haber micología, puede haber actividades al medio natural, a lo mejor a alguien le da por comprar un rebaño de cabras e ir allí a pastar a aquellas... aquellos praos... o prados.

Por lo tanto, tiene usted toda la razón, pero no es fácil invertir la cultura y los modos en que la gente quiere vivir. Y, por lo tanto, ahí le animo a que colabore con nosotros en ese Plan 42, que nos aporte ideas, y que usted en su territorio, en Ávila, pues promueva también este nuevo uso del territorio, viejo uso del territorio, que ahora no es nuevo. Y eso se ve muy rápido, que es la discontinuidad del paisaje. Hace muchos años, mirabas al paisaje, y se veía monte, y otra cosa distinta era la tierra de cultivo; ahora vas en horizonte y es... no hay discontinuidad, es continuo, está embastecido; ese el gran problema, el uso de la tierra y los nuevos... los usos agrícolas y ganaderos abandonados. Por lo tanto, ahí también tenemos que intervenir.

En cuanto a la prevención. Mire, gastamos 24 euros por persona en prevención, somos la Comunidad Autónoma que más gastamos. Hacemos 12.000 hectáreas de prevención, más otras 80.000 en la gestión forestal, que son, por lo tanto, casi cien... casi 100.000 hectáreas de... de limpieza de... no, 100.000 no, perdón, me salen muchas, son 70.000... ¿cuántas son?, 70.000, más 12.000; sí, en torno a 100.000 hectáreas de limpieza, entre el aprovechamiento forestal y la limpieza *ad hoc* silvícola. Somos la Comunidad Autónoma que más prevención hacemos. ¿Que es suficiente? No, es una gota en un océano, en el océano de Castilla y León, de ese 51 % de territorio que es forestal; tendremos que incrementarlo.

Pero -repito- no busquemos que la eficiencia es limpiar el monte. Usted es médico, si fuera de Atención Primaria, puede tener una cartilla de 2.000 vecinos, sanísimos, en cuanto a bien alimentados, los controla usted de maravilla, pero si hay alguien que le inocular un virus, ese virus va a anidar en ese enfermo, y se va a poner enfermo, y puede tener un grave problema. Pues es lo mismo, de nada vale que tuviéramos todo limpio; si alguien va y chisca, va a haber combustible, seguro que va a hacer que inicie un incendio forestal. Por lo tanto, ¿más prevención? Sí, pero todo lo demás también: buen operativo, intervención rápida, implicación de todas las Administraciones, concienciación ciudadana y también castigo al culpable. ¿Ustedes han oído cuántas condenas ha habido en los tribunales por incendios forestales? ¿Les suena de alguna ejemplar en cuanto sea a intensa? No, no hay condenas. Pero ¿por qué, porque los jueces no trabajan? No, no, trabajan mucho. ¿Los fiscales no acusan? No, acusan cuando pueden. ¿La Guardia Civil trabaja mal? ¿El Cuerpo Nacional de Policía trabaja mal? ¿Nuestros agentes trabajan mal? No, extraordinaria, la mejor policía del mundo la tenemos en España, pero es que no hay pruebas, es que es muy complicado que haya pruebas; y la mayoría de las pruebas tienen que ir de la vía de testimonios, y ahí es donde tenemos que estar.

Y esto me lleva a la pregunta de... del portavoz de Ciudadanos. Vamos a ver, despliegue de medios electrónicos. Por supuesto, tenemos desplegado en el Bierzo diez cámaras; están ultimando, a final de año estará, otras diez u once cámaras, habrá veintiuna, que van a colaborar, por lo tanto, en la vigilancia forestal. Tenga en cuenta que las cámaras las tenemos ahí, las tenemos en Soria y las tenemos en Zamora, los sitios críticos -ahora en Soria no hay ni un incendio-, lo que pretenden no es vigilar a las personas, porque no podríamos poner cámaras para vigilar a las personas, son de vigilancia forestal, para la detección temprana de puntos de calor que



permita que inmediatamente el helicóptero salga en despacho automático y vaya allí. Y a lo mejor es una de las 645 falsas alarmas, porque no era un fuego, era un animal o cualquier cosa que dio calor, y como son cámaras térmicas, no solo de visión, pues puede generar una falsa alarma. Por lo tanto, estamos en esa línea.

Ya sabe que en el Bierzo ha volado un dron del ejército, un avión no tripulado de los que estaban en Afganistán; los hemos aprovechado para que vigilen los montes del Bierzo con cámaras infrarrojas, y tratamos de extenderlo también a los montes de Zamora, aunque tenemos problemas, porque tiene que venir la señal desde la Base Aérea de la Virgen del Camino, y hay que hacer un sistema complejo de enlaces a través de otro avión no tripulado, que estamos diseñando y que estamos tratando de mejorar.

Por lo tanto, medios técnicos, sí, muy importantes. ¿Que además graban como graban y dejan prueba de alguna matrícula o de alguna persona? Estupendamente, no es nuestro objetivo, está a disposición de la autoridad policial y judicial, y, si vale como prueba, mejor. Pero tenemos que todos concienciarnos que la colaboración ciudadana es muy importante.

Gracias, señor Gavilanes, por ese apoyo, ese apoyo exigente y crítico. Que esto es muy bonito cuando estamos aquí, pero, cuando nos reunimos, ellos exigen: ¿y esto cómo no se hace así? Y, por lo tanto, tenemos un diálogo intenso y razonable, honesto y cordial, pero también de exigencia.

En cuanto a la señora Rodríguez, bueno, cosas. La banda ancha, desde luego, es una misión que tenemos sin duda ninguna, no porque sea nuestra competencia -lo hemos hablado en el Pleno-, es que no lo es; mire, es que no lo es. Es más, yo le animo a lo siguiente: tenemos preparada una convocatoria de ayuda de 10 millones de euros, ya está el expediente hecho, ya lo hemos publicitado y está pendiente de que en diciembre, a primeros, vamos a pedir la autorización al Ministerio; ayúdenos a que nos la den. Nos la han dado siempre esta legislatura pasada; que nos la den, que nos dejen en Castilla y León convocar los 10 millones, más... más dinero de las diputaciones, y vamos a tratar de que vengan otros 10 millones para la convocatoria de banda ancha, ¿eh?, ¿vale? Ayúdenos. Por lo tanto, ¿por qué pedimos autorización? Porque no es cosa nuestra, y por lo tanto nos tienen que autorizar a lo... a que lo hagamos. En consecuencia, es una misión.

Y le voy a decir una cosa, una noticia interesante. Ya saben que hay ayudas del Estado y ayudas de la Comunidad Autónoma, el Estado se ha comprometido y está comprometido, este, el de Pedro Sánchez, y también el de Rajoy. Concretamente, se ha resuelto una convocatoria de 26 millones para Castilla y León de ayudas del Estado, de dinero del actual Gobierno, porque hubo pues otras tantas ayudas del Gobierno de Rajoy.

Mire, con la ejecución de esa... de esa convocatoria, que son dos años para ejecutar, o sea, esas ayudas vamos a suponer que los contratos se firman y empieza el despliegue técnico; hasta dentro de dos años no va a estar ese despliegue técnico. Con ese despliegue técnico de esas ayudas y las nuestras, y las que hemos hecho en esta legislatura, vamos a llegar a una cobertura del 85 % del territorio. El 85 %, perdón, de la población; del territorio, más.

Y dirá, bueno, está muy bien, solo les queda el 15. No, nos queda el 15, que es el peor, el 15 es el de los pueblos pequeñitos, el de los pueblos alejados en la



orla más exterior. Porque hasta ahora las compañías van asumiendo esos proyectos y pidiendo esos proyectos porque les interesa; cuanto más nos alejamos a la... a la zona montañosa, menos habitantes, menos les interesa, porque cuesta mucho mantener esas infraestructuras.

Ahí es donde vamos a estar con el plan que el presidente Alfonso Fernández Mañueco está en la... en la misión de hacer efectivo, de esos... de movilizar esos 100 millones en esta legislatura para cubrir ese 15 %. Fíjense, 10 millones para cubrir ese 15 %. Lo vamos a hacer, lo necesitamos para lo que estamos hablando, para los mecanismos de seguridad de los agentes medioambientales; para que los regantes de los pueblos puedan regar con los medios técnicos, con el iPhone, desde la cabecera de comarca o desde León. Un joven que tiene una explotación agrícola y quiere regar por internet con el iPhone; lo va a poder hacer, y lo va a poner en la casa rural para hacer la contratación. Por lo tanto, en eso estamos, y eso es una inversión muy importante en la que estamos embarcados. Que pediremos la ayuda de todos, también la... la ayuda al Gobierno de España, que sin duda ninguna tenemos.

Y termino con dos cosas muy importantes que ha dicho usted, que nos ha hablado de esto y ha hablado de alguna cosa muy importante: la gestión después del incendio. Efectivamente, aquí no consiste solo en prevenirlo, en apagarlo; hay que luego restaurar, que es muy costoso económicamente y de gestión. Fíjense que hemos terminado las labores principales de restauración del incendio de Quintana del Castillo, en León, en la zona de la Maragatería, un incendio que fue, si no me equivoco –aunque no pueden hablar, les pregunto, ¿Quintana del Castillo fue en el dos mil dieciséis, si no me equivoco?–, dos mil dieciséis. Acabamos ahora, tres años después, de hacer las labores básicas de restauración en el incendio de Quintana del Castillo. ¿Y hemos terminado? No, seguiremos controlando la regeneración natural y seguiremos controlando las actuaciones que vamos a seguir haciendo. Por lo tanto, estoy de acuerdo con usted que no hay que despistarnos ni un minuto en la restauración.

Y, por último, el sistema TETRA, sistema de comunicación por radio propio y específico, sería ideal que lo pudiéramos tener. Vale en torno a 50 millones de euros. Nosotros no estamos en condiciones económicas de... de poder instalarlo. Nos basamos, por lo tanto, en las comunicaciones digitales de las compañías telefónicas, que sí que son un déficit, porque en el incendio de la Cabrera, del año dos mil diecisiete, fallaron porque se quemaron las conducciones de fibra digital.

Por lo tanto, sí que es algo que estamos trabajando en ello. Y, de hecho –esto suena un poco... lo de estamos trabajando en ello–, es verdad, hubo una conversación en una reunión en Madrid no hace mucho, y con la Comunidad de Madrid, que tiene un sistema y un centro que hay allí, en Alcalá de Henares, donde vamos a intentar aprovechar sistemas el Estado que tienen para la comunicación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, vía radio, al margen de las compañías, para dar seguridad, a ver si podemos nosotros implementar esas comunicaciones para nuestros servicios de emergencia y también los agentes medioambientales.

Termino dándoles las gracias a todos, a usted por su colaboración, y yo creo que todos juntos lograremos acabar con esta lacra.

Y, en cuanto a la ley de incendios, no le quepa ninguna duda que la persuasión del señor Vázquez, que ha hecho que lleguemos al acuerdo de poner en marcha una ley de cambio climático, como él pretendía en su moción que hemos debatido



poco... hace poco tiempo en las Cortes, ¿eh?, pues tiene unos visos de... de ser insistente y de poner encima de la mesa razones, que discutiremos en esa mesa y que, desde luego, recogeremos con una... desde luego con gran interés, porque verdaderamente conoce el territorio, está en el territorio, ha sido siempre colaborador de la Junta de Castilla y León, dentro de la crítica como alcalde, y, desde luego, sus consideraciones tendrán una gran importancia para nosotros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere intervenir? No.

Bueno, pues entonces, agradeciendo al señor consejero las explicaciones aquí vertidas, y sobre todo a los portavoces el tono de esta Comisión, pues nada más.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas].